ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de subasta inversa para la consecuente celebración del contrato que tiene por objeto: ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, ASI COMO AQUELLOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD"***

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

MARCO REGULATORIO

El mantenimiento de vehículos se encuentra regulado por un conjunto amplio y articulado de normas legales, técnicas y de control, cuyo eje central es la Ley 769 de 2002, la cual establece de manera expresa que todo vehículo debe transitar en condiciones óptimas de seguridad, funcionamiento mecánico y control de emisiones contaminantes, asignando al propietario y conductor la responsabilidad directa de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario. Esta obligación no es discrecional, sino que se refuerza mediante la exigencia de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, reglamentada y modificada por la Ley 1383 de 2010 y el Decreto 019 de 2012, la cual debe efectuarse periódicamente en Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) autorizados, evaluando componentes esenciales como frenos, sistema de dirección, suspensión, estado de llantas, sistema de luces y niveles de emisiones, constituyéndose en el principal mecanismo de verificación del adecuado mantenimiento vehicular y en una condición obligatoria para la circulación legal del automotor.

De manera complementaria, el marco regulatorio incorpora diversos reglamentos técnicos expedidos por el Ministerio de Transporte y otras entidades del orden nacional, que establecen estándares mínimos de calidad y seguridad tanto para los vehículos como para las autopartes y los servicios de mantenimiento. En este sentido, se regulan aspectos como las condiciones técnicas de los talleres automotrices, la idoneidad del personal que realiza las reparaciones, el uso de equipos adecuados y calibrados, así como la aplicación de procedimientos conforme a las especificaciones de los fabricantes. Existen además disposiciones específicas para actividades especializadas, como la conversión y mantenimiento de vehículos a gas, que exigen certificaciones, controles adicionales y cumplimiento de requisitos técnicos estrictos, lo cual evidencia un enfoque sectorial en la regulación.

Asimismo, el mantenimiento vehicular se encuentra vinculado con el régimen de protección al consumidor, particularmente en lo relacionado con la calidad e idoneidad del servicio prestado por talleres y concesionarios, quienes están obligados a responder por las reparaciones realizadas, otorgar garantías cuando haya lugar y disponer de mecanismos de atención de quejas, reclamos y solicitudes. Estas obligaciones son vigiladas por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad encargada de proteger los derechos de los usuarios frente a posibles fallas en la prestación del servicio. Paralelamente, entidades como el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

ejercen funciones de regulación, control y formulación de políticas orientadas a mejorar las condiciones del parque automotor y reducir los riesgos asociados a fallas mecánicas.

En conjunto, este marco normativo configura un sistema integral en el que el mantenimiento vehicular no solo es una práctica técnica recomendada, sino una obligación legal que involucra responsabilidades claras para los propietarios, conductores y prestadores del servicio, con el propósito de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes, prolongar la vida útil de los vehículos y mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente.

ASPECTO LEGAL

El marco legal del presente proceso de subasta inversa y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015

b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación pública, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.

c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de subasta inversa.

d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD (*CIIU*, n.d.)

En el documento “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE, Información para todos” el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente: “La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas(*CIIU*, n.d.) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…) Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN). La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)”.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la economía colombiana se divide en ramas de actividades económicas (clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)), en las cuales se distribuye todo el Producto Interno Bruto Nacional, siendo ellas las siguientes:

✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

✓ Explotación de minas y canteras

✓ Industrias manufactureras

✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)

✓ Construcción

✓ Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).

✓ Información y comunicaciones

✓ Actividades financieras y de seguros

✓ Actividades inmobiliarias

✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo)

✓ Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).

✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras

✓ actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).

El presente estudio del sector se enfoca en el análisis de las actividades definidas por los códigos CIIU v.4 (*CIIU*, n.d.)

-Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

- 4520

Esta clase incluye:

• El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas; reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinchado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, de remolque o de asistencia en la carretera; entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

• La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.

• La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

Esta clase excluye:

• El reencauche y la regeneración de llantas. Se incluye en la clase 2212 «Reencauche de llantas usadas».

• La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados. Se incluye en la clase 2930 «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

• El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

• El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores. Se incluye en las clases 4731 «Comercio al por menor de combustible para automotores» y 4732 «Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores», respectivamente.

• La rectificación y la reconstrucción de motores. Se incluyen en la clase 2910 «Fabricación de vehículos automotores y sus motores».

• La inspección y la certificación de seguridad vial (inspecciones y/o revisiones técnicomecánicas), certificación de emisión de gases. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos»

-**Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores**

4530

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.

• El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.

Esta clase excluye:

• El comercio de vehículos automotores nuevos. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos».

• El comercio de vehículos automotores usados. Se incluye en la clase 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

• El mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Se incluyen en la clase 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores».

-Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

3312

Esta clase incluye:

• El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y

mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros.

• El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

Esta clase excluye:

• La instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

• El mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas para soldadura. Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

• El mantenimiento y reparación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales). Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

• La instalación de calderas y otros sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Se incluye en la clase 4322, «Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado».

• La instalación, mantenimiento y reparación de escaleras y ascensores. Se incluye en la clase 4329, «Otras instalaciones especializadas».

• Las actividades de reparación y mantenimiento especializado de maquinaria y equipo efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. Se incluyen dentro de la actividad económica principal desarrollada por dicha unidad.

• La reconstrucción o fabricación de maquinaria y equipo. Se incluye en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo objeto de reconstrucción o refabricación.

2. ASPECTO ECONÓMICO

El mantenimiento y reparación de vehículos es un sector económico crucial que tiene un impacto significativo en la economía general, tanto a nivel microeconómico (para empresas e individuos) como macroeconómico (para el país en su conjunto).

El mantenimiento y reparación de vehículos contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) al generar valor agregado en la economía. Aunque su aporte directo puede ser relativamente pequeño en comparación con otros sectores, es significativo en términos de empleo y actividad económica local.

Este sector es una fuente importante de empleo, incluyendo técnicos de reparación, mecánicos, especialistas en diagnóstico, y personal administrativo. La creación de empleo en talleres y centros de servicio tiene un impacto positivo en el mercado laboral.

Los consumidores y empresas invierten en el mantenimiento y reparación de vehículos para garantizar su funcionamiento seguro y eficiente. Esta inversión es vital para prolongar la vida útil de los vehículos y evitar costos mayores por fallos graves.

En cuanto al aspecto financiero los talleres y empresas de reparación deben gestionar diversos costos operativos, como salarios, alquiler de instalaciones, adquisición de herramientas y equipos, y costos de piezas de repuesto. La eficiencia en la gestión de estos costos puede afectar la rentabilidad del negocio.

Las empresas de mantenimiento y reparación generan ingresos a través de tarifas por servicios, venta de repuestos y accesorios, y, en algunos casos, por la prestación de servicios adicionales como el lavado y detallado de vehículos.

La competencia en el sector puede influir en los precios de los servicios. Los talleres deben equilibrar la calidad del servicio y los precios para atraer y retener clientes mientras mantienen la rentabilidad.

El sector debe cumplir con regulaciones y normativas locales y nacionales relacionadas con el mantenimiento y la reparación de vehículos. Esto incluye normas de seguridad, control de emisiones, y estándares técnicos. El cumplimiento de las normativas puede implicar costos adicionales, como la inversión en equipos de diagnóstico adecuados o la capacitación del personal para cumplir con los estándares de calidad y seguridad.

La incorporación de tecnologías avanzadas en vehículos, como sistemas de diagnóstico por computadora y vehículos eléctricos, está cambiando las demandas del sector de mantenimiento y reparación. Los talleres deben adaptarse a estos cambios, lo que puede requerir inversión en nuevas herramientas y capacitación.

La presión por reducir el impacto ambiental de los vehículos y las actividades de mantenimiento está en aumento. Esto incluye la gestión de residuos y la implementación de prácticas sostenibles en el taller.

La digitalización y el uso de plataformas en línea para la programación de citas, la gestión de inventarios y la comunicación con clientes están transformando el sector, ofreciendo nuevas oportunidades y desafíos.Un buen mantenimiento puede aumentar el valor residual de un vehículo al mantenerlo en condiciones óptimas. Esto es importante para la reventa o el intercambio de vehículos.

El mantenimiento preventivo reduce el riesgo de fallos costosos y prolonga la vida útil de los vehículos, ayudando a los propietarios a evitar gastos inesperados en reparaciones mayores.

La reparación y el mantenimiento adecuados aseguran que los vehículos sean seguros y confiables, lo que contribuye a la seguridad vial y reduce los accidentes relacionados con fallos mecánicos.

El mantenimiento y reparación de vehículos es un sector económico vital con impactos significativos en el empleo, la inversión, y la seguridad vial. Adaptarse a las tendencias tecnológicas y regulatorias, gestionar eficazmente los costos y mantenerse al día con las normativas son factores clave para el

éxito en este sector. La contribución de este sector al bienestar económico general y a la vida diaria es considerable, afectando tanto a consumidores como a empresas.

Clasificación de bienes y servicios

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del sector de comercio al por mayor y al por menor y está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CLASIFICACIÓN UNSPC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
72000000	72150000	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
78000000	78180000	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
25000000	25100000	25101900	Vehículos especializados o de recreo
25000000	25170000	25173900	Componentes eléctricos
25000000	25170000	25174800	Componentes y sistema de vehículos especializados
25000000	25190000	25191700	Equipo de mantenimiento de vehículos
27000000	27110000	27112700	Herramienta mecánica
27000000	27120000	27121800	Herramienta hidráulica
72000000	72150000	72151500	Servicio de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72154500	Servicio de mantenimiento e instalación de equipo pesado
78000000	78180000	78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos
81000000	8110000	81101600	Ingeniería mecánica
81000000	8110000	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Ley 2069 de 2020 establece aspectos referentes a la contratación estatal, con el propósito de reconocer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas.

El numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, establece, entre otras, la siguiente condición para que los emprendimientos y empresas de mujeres sean considerados como tal:

1.“Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste

la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación."

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección" (Énfasis añadido).

Conforme con lo expuesto, a fin de aplicar los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas en los términos del artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, se considerarán emprendimientos y/o empresas de mujeres aquellas personas jurídicas o naturales que cumplan alguno de los cuatro supuestos de hecho previstos en la norma citada y esto sea acreditado mediante la documentación respectiva. Para el caso de las condiciones aplicables a las personas jurídicas, resulta relevante el análisis de los criterios definidos en los numerales 1º y 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.14.

Por una parte, el numeral primero establece que una sociedad podrá ser considerada como un emprendimiento o empresa de mujeres cuando más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones,

partes de interés o cuotas de participación, pertenezcan a mujeres. Pero también, el supuesto de hecho de la norma transcrita exige que la titularidad de tal participación haya pertenecido a mujeres, por lo menos, durante el año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Ello significa que no basta con que la participación en una sociedad sea mayoritariamente de mujeres para que sea considerada como un emprendimiento o empresa a la que se refiere la norma, sino que además es necesario que dicha participación mayoritaria se haya mantenido como mínimo durante el periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Así las cosas, el primer criterio establecido en la norma para definir los emprendimientos y empresas de mujeres deja por fuera de esta categoría a aquellas sociedades que, a pesar de contar con la participación mayoritaria de mujeres, no cuenten con el requerimiento del tiempo mínimo de un (1) año.

De igual forma, cabe precisar que la participación mayoritaria de mujeres puede ser ejercida por diferentes personas durante el último año, siempre que durante dicho periodo la participación mayoritaria de mujeres se haya mantenido, aunque se trate de mujeres distintas. En este sentido, se cumple con la norma, toda vez que su teleología apunta a que la titularidad mayoritaria por un (1) año sea ejercida por mujeres, a pesar de que varíen las propietarias de las partes de interés o cuotas de participación.

Ahora, como medio para la acreditación de este criterio, señala la norma referida que: “Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación”.

Por su parte, el numeral segundo establece que otra alternativa tratándose de personas jurídicas para ser consideradas empresas y emprendimientos de mujeres y, consecuencialmente, ser destinatarias de los criterios diferenciales de que trata el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento es la siguiente: (i) cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo sean ejercidos por mujeres; (ii) estas hayan estado vinculadas laboralmente en dichos cargos; y (iii) que esta vinculación haya permanecido, al menos, el año inmediato anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.

Los “empleos del nivel directivo” a los que se refiere la norma son aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y las decisiones de nivel estratégico de la respectiva persona jurídica. De esta manera, los cargos directivos deben identificarse de acuerdo con la definición que para el efecto estableció el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, independientemente de la denominación del cargo, su naturaleza será directiva bien porque se encuentra en un nivel especial de mando o porque, de acuerdo con su jerarquía, representan al empleador en los términos del artículo 32 del Código Sustantivo del Trabajo.

Para la acreditación de este requisito, la norma establece que deben entenderse como empleos del nivel directivo aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y la toma de decisiones estratégicas. Además, que también lo serán aquellos que se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. En relación con lo anterior, el artículo 196 del Código de Comercio establece que “la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se ajustarán a las estipulaciones del contrato social, conforme al régimen de cada tipo de sociedad (…)”.

Colombia Compra Eficiente, mediante concepto número C 787 de 2022, indicó que no podrán acceder a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres por participación directiva mayoritaria, si éstas tienen menos de un año de constitución:

“Esto significa que, para que una persona jurídica sea considerada un emprendimiento o empresa de mujeres, a luz de este numeral, además de contar con la participación mayoritaria de mujeres, debe demostrar que la misma tiene una antigüedad”

Ver Concepto C 787 de 2022. Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022.

ANÁLISIS DE FOMENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En desarrollo del presente proceso de contratación la Entidad adelanta el análisis de inclusión de población con discapacidad, en concordancia con los principios constitucionales de igualdad material, dignidad humana e inclusión social, así como con lo dispuesto en el Decreto No. 0287 del 19 de marzo de 2026. Este análisis reconoce a las personas con discapacidad como sujetos que requieren el ejercicio de acciones afirmativas, por lo que, su participación en la actividad económica y contractual del Estado debe ser promovida de manera efectiva, eliminando barreras y generando oportunidades reales de vinculación a las personas directamente o a los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Desde una perspectiva técnica y operativa, en este sentido, se evidencia que una proporción importante de estas funciones no exige condiciones físicas restrictivas, lo que facilita la vinculación y participación efectiva de personas con discapacidad, especialmente en actividades administrativas, de gestión, seguimiento, control y atención. De igual forma, la adopción de ajustes razonables tales como adecuaciones tecnológicas, flexibilización de tareas y entornos accesibles permite garantizar condiciones equitativas para el desempeño de sus funciones, promoviendo la inclusión laboral y el respeto por la diversidad.

Así las cosas, en lo que atañe a los criterios diferenciales habilitantes de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, considerando el alcance de las obligaciones y verificando que no se comprometen los fines del contrato, se evidencia que es oportuno crear una regla de participación diferencial habilitante en materia de experiencia, que permita facilidades a dichos emprendimientos y empresas, para participar en el mercado de compra pública.

Adicionalmente, la inclusión de esta población dentro de la cadena de valor del proceso de contratación que nos ocupa puede darse tanto de manera directa, mediante la vinculación laboral del personal, como de forma indirecta, a través de subcontratistas, proveedores o aliados estratégicos que incorporen personas con discapacidad en sus equipos de trabajo. Esta visión integral permite ampliar el impacto social del contrato, asegurando que la política de inclusión trascienda la estructura organizacional del contratista y se extienda a todos los niveles de ejecución.

Es importante resaltar que la incorporación de personas con discapacidad no pone en riesgo la adecuada ejecución del contrato ni afecta los niveles de calidad, oportunidad y eficiencia requeridos. Por el contrario, en la medida en que las actividades son susceptibles de asignación conforme a perfiles y capacidades, y se implementan los ajustes razonables correspondientes, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales sin generar impactos negativos en la operación. En

este sentido, la inclusión se desarrolla bajo criterios de idoneidad, pertinencia funcional y organización eficiente del recurso humano, lo cual permite mantener la continuidad del servicio y el cumplimiento de los estándares exigidos por la Entidad.

En ese sentido, la Administración Municipal considera pertinente sugerir la incorporación, dentro de las actividades del contratista, de acciones orientadas a fomentar la inclusión laboral. En este marco, se recomienda que el contratista, en la medida de lo posible, subcontratar bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión, priorizando la vinculación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad, conforme con los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, observando en todo momento las garantías constitucionales relacionadas con la protección del derecho a la estabilidad laboral u ocupacional reforzada, así como la igualdad y dignidad en las condiciones laborales.

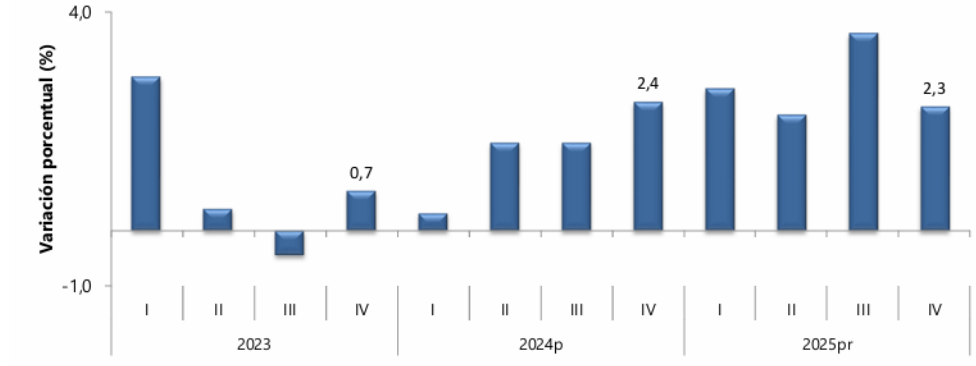
Desde el punto de vista económico y social, la incorporación de personas con discapacidad no representa una carga desproporcionada para el contratista, sino una oportunidad de generación de valor, en la medida en que fomenta la diversidad, fortalece el capital humano y contribuye al cumplimiento de estándares de responsabilidad social empresarial.

En consecuencia, el presente proceso contractual no solo cumple con los mandatos normativos en materia de inclusión, sino que incorpora un enfoque diferencial que permite materializar la participación de la población con discapacidad en condiciones de equidad, pertinencia y dignidad, contribuyendo al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento del enfoque social de la contratación pública en Colombia.

PARTICIPACIÓN DEL PIB (*PIB Información Técnica*, n.d.)

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

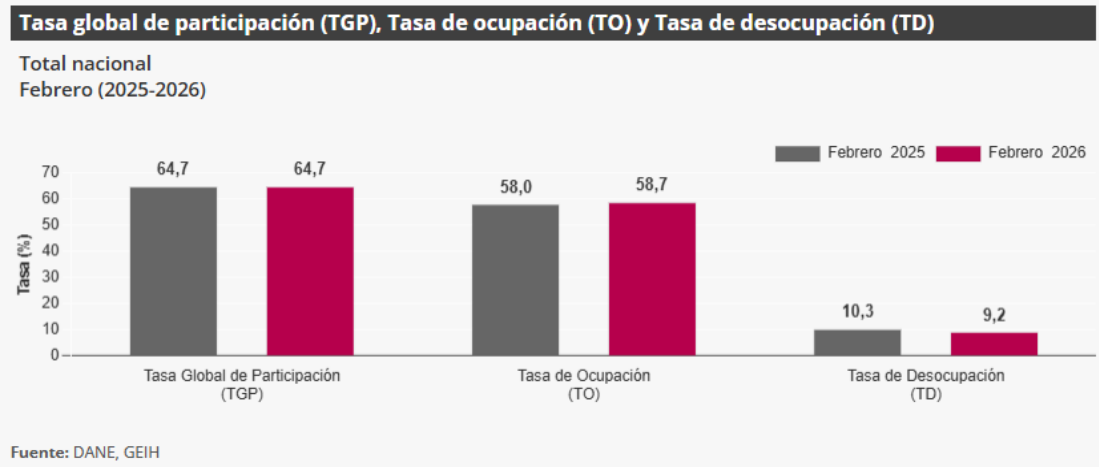
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Empleo que genera el sector ((*Principales Indicadores Del Mercado Laboral*, n.d.)

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



Fuente: DANE, GEIH

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

INFLACIÓN

En diciembre la inflación fue de 0,27%, siendo el diciembre más bajo en los últimos 5 años. Con ello la inflación de todo 2025 fue de 5,10%, bajando con respecto a la de 2024 que fue de 5,20%.

Estos resultados estuvieron por debajo de lo esperado por el mercado, que preveía una inflación del 0,35% para el mes y al 5,19% para el anual .

El buen resultado del mes se debe a la deflación de los Alimentos (-0,11%), cuyos precios cayeron por tercer mes consecutivo, aunque con menos fuerza que en los dos meses previos. Adicionalmente, está el rubro de Vivienda (alojamiento y servicios) que se desaceleró debido a las deflaciones en los servicios de electricidad, gas, agua y recogida de basuras. Pese a lo anterior, los rubros relacionados con la temporada de vacaciones estuvieron al alza, especialmente los asociados a las comidas fuera del hogar y a la recreación y cultura.

Por otro lado, la baja de la inflación de 2025 se debe al rubro de Vivienda, que fue el grupo de mayor desaceleración de la inflación, pasando de 6,96% en 2024 a 4,76% en 2025 debido a la deflación de

la electricidad (-2,53%) y a la desaceleración en los arriendos. De manera contraria, lo largo del año, la inflación estuvo presionada por los alimentos, que pese a haber cedido en el último trimestre, cerraron con un resultado de 5,07%, subiendo frente a 2024 (3,31%). La aceleración de los alimentos en 2025, se explica por los procesados, especialmente por la carne de res y el café, mientras que los perecederos fueron volátiles, pero con una tendencia a la baja.

Dado lo anterior, se tiene que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) también bajó en 2025, llegando a 5,02%. Por componentes, se tiene que la inflación de los bienes (sin alimentos ni regulados) fue baja ´pero creciente, llegando a 2,61%, mientras que la de los servicios (sin alimentos ni regulados) fue alta, pero de tendencia decreciente, cerrando 2025 en 5,93%. Lo mismo sucedió con los regulados, cuya inflación también fue alta, pero se redujo en el año a 5,40%, después de haber cerrado el año anterior en 7,31%.

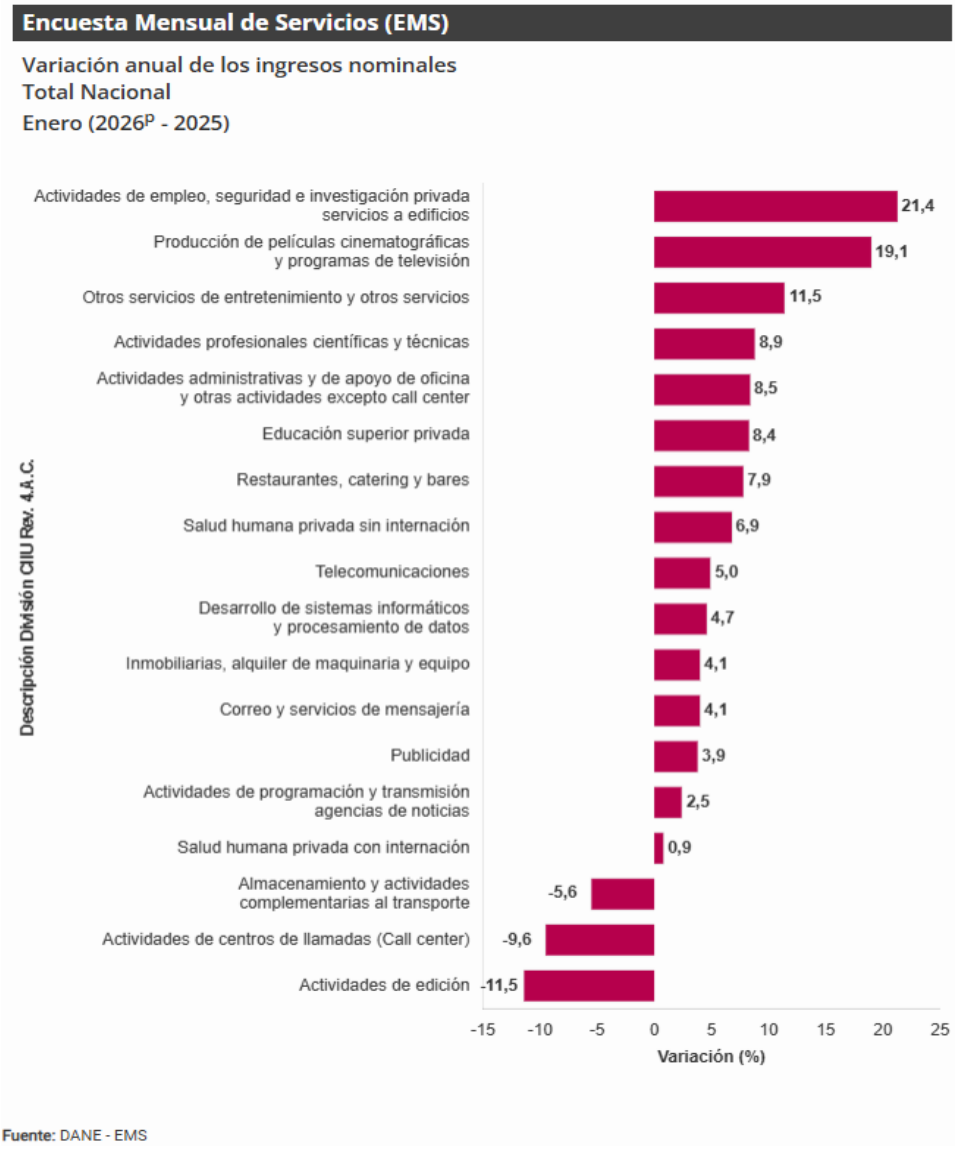
El descenso de la inflación de 2025 favoreció más a los hogares pobres y a los hogares vulnerables, cuya inflación fue de 4,97%, mientras que afectó más a los hogares de ingresos altos, que enfrentaron un incremento en precios de 5,17%.

Pese a la baja de 2025, la inflación de Colombia sigue superando a la de los países pares. Al respecto, el 5,10% logrado por Colombia se ubicó por encima de la de Brasil que fue de 4,5% a noviembre, así como de las de México, Chile o Perú, que fueron de 3,7%, 3,5% y 1,5% (Lima), en su mismo orden.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Incluye dentro de su cobertura las actividades de mantenimiento y reparación de vehículos, lo que permite analizar el comportamiento económico de este sector en Colombia. A través de esta encuesta se recopila información sobre variables como ingresos operacionales, número de empleados, costos y evolución de la actividad, evidenciando cómo los servicios de mantenimiento automotriz responden a factores como el crecimiento del parque automotor, la demanda de revisiones técnico-mecánicas y la necesidad de reparaciones preventivas y correctivas. En este sentido, la EMS se convierte en una herramienta clave para identificar tendencias del sector, como el aumento o disminución en la prestación de servicios de talleres, variaciones en la generación de empleo y cambios en los niveles de facturación. Esta información resulta especialmente relevante para la toma de decisiones en procesos de contratación, estudios previos y análisis del mercado, ya que permite sustentar la necesidad y viabilidad de contratar servicios de mantenimiento vehicular con base en datos reales del comportamiento económico del sector.

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.



Fuente: DANE - EMS

ESTATUTO TRIBUTARIO

- Impuesto sobre las ventas: En Colombia, el IVA aplicable al servicio de mantenimiento y la venta de suministros es del **19%** y **0%**, según lo establecido por el Estatuto Tributario y otras leyes fiscales.

- Retención en la fuente: En materia de renta las están gravadas y son objeto de retención si quien efectúa el pago o abono en cuenta es agente retenedor, hay que tener presente que de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario todas las personas jurídicas son agentes retenedoras. Las obligaciones del agente retenedor están señaladas a partir del artículo 375 del Estatuto Tributario y específicamente con respecto a la certificación que debe expedir por conceptos diferentes a la retención por salarios, está contemplada en el artículo 381.
- Impuesto de Industria y Comercio El impuesto de industria y comercio –ICA–debe pagarse en el municipio en donde se ejerce la actividad gravada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 195 del Decreto Ley 1333 de 1986, según el cual el impuesto de industria y comercio

recaerá en cuanto a materia imponible sobre las actividades comerciales, industriales y de servicio que se realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados con o sin establecimiento de comercio. Según lo consagrado en el numeral 3 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, en las actividades de servicios el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo; salvo en casos como actividades de transporte, el ingreso será percibido en el municipio o distrito desde donde se despache la mercancía, bien o persona.

- Estampillas, tasas y contribuciones: Están reguladas por el Acuerdo Municipal del municipio de Subachoque, el hecho generador, la base de retención y los porcentajes a aplicar.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado de mantenimiento de vehículos está compuesto por una variedad de empresas y redes que ofrecen servicios de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la venta de repuestos. A continuación, se presentan algunos de los líderes clave y actores importantes en este sector:

1. Redes de Talleres y Empresas Multinacionales

a. Autolab:

- Descripción: Autolab es una de las redes de talleres más grandes en Colombia, ofreciendo servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Tiene una amplia presencia en el país con múltiples sucursales.
- Servicios: Mantenimiento preventivo y correctivo, diagnósticos, alineación y balanceo, entre otros.

b. Kia:

- Descripción: La marca Kia tiene una red de concesionarios y talleres autorizados en Colombia, proporcionando mantenimiento y reparaciones específicas para sus vehículos.
- Servicios: Mantenimiento en garantía, reparación de componentes específicos de Kia, servicios especializados según los estándares de la marca.

c. Chevrolet:

- Descripción: Chevrolet, a través de su red de concesionarios y talleres autorizados, ofrece servicios de mantenimiento y reparación para sus vehículos en Colombia.
- Servicios: Mantenimiento preventivo, reparaciones, piezas originales y servicios en garantía.

2. Talleres y Centros de Servicio Especializados

a. Talleres Lubricar:

- Descripción:Lubricar es una cadena de talleres que se especializa en servicios de lubricación y mantenimiento preventivo para una amplia gama de vehículos.
- Servicios: Cambio de aceite, filtros, revisión de sistemas de frenos y suspensión.

b. Talleres Eléctricos Proauto:

- Descripción: Este taller se especializa en la reparación de sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos, que es un área crítica en el mantenimiento moderno.
- Servicios: Diagnóstico y reparación de sistemas eléctricos, reparación de alternadores y arranques, entre otros.

3. Concesionarios con Servicios de Talleres

a. Toyota:

- Descripción: Toyota ofrece servicios de mantenimiento y reparación a través de su red de concesionarios en Colombia. Los talleres están certificados para trabajar con vehículos Toyota y tienen acceso a repuestos originales.
- Servicios: Mantenimiento preventivo, servicios de garantía, reparaciones y ajustes especializados.

b. Ford:

- Descripción: Ford tiene concesionarios y talleres en Colombia que proporcionan servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Ford, asegurando la calidad y cumplimiento de los estándares de la marca.
- Servicios: Mantenimiento regular, reparaciones, diagnósticos y piezas originales.

4. Redes de Talleres Independientes y Franchises

a. Midas:

- Descripción: Midas es una cadena internacional con presencia en Colombia, conocida por sus servicios de mantenimiento y reparación rápida.
- Servicios: Cambios de aceite, alineación y balanceo, servicios de frenos y suspensión.

b. Jasper:

- Descripción: Jasper es una red de talleres independientes en Colombia que ofrece una variedad de servicios de mantenimiento y reparación.
- Servicios: Mantenimiento general, reparación de motores, revisión de sistemas de transmisión y frenos.

5. Actores en el Mercado de Repuestos y Accesorios

a. Repuestos El Rey:

- Descripción: Una cadena importante en la venta de repuestos para vehículos en Colombia, ofreciendo una amplia gama de componentes para diferentes marcas y modelos.
- Servicios: Venta de repuestos, asesoría técnica, y soporte postventa.

b. Auto Repuestos Nariño:

- Descripción: Especializada en la venta de repuestos y accesorios para vehículos, con una red de distribución que abarca varias regiones de Colombia.
- Servicios: Venta de repuestos originales y de calidad, atención personalizada, soporte técnico.

6. Plataformas y Aplicaciones de Servicios

a. Autolab:

- Descripción: Además de su red física, Autolab también ofrece servicios a través de plataformas digitales para facilitar la programación de mantenimientos y reparaciones.
- Servicios: Programación en línea, servicios a domicilio en algunas localidades.

b. Talleres en Línea (ej. [Dedicado]:

- Descripción: Servicios de mantenimiento y reparación ofrecidos a través de plataformas en línea que permiten a los clientes encontrar talleres cercanos y programar citas.
- Servicios: Citas en línea, comparación de precios y servicios, servicios a domicilio en algunas áreas.

Estos líderes del mercado y actores clave en Colombia ofrecen una variedad de servicios que abarcan desde mantenimiento preventivo y correctivo hasta reparaciones especializadas y ventas de repuestos. La competencia en este sector es intensa, y las empresas deben adaptarse a las nuevas tecnologías y necesidades del mercado para mantenerse competitivas y brindar servicios de alta calidad a sus clientes.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

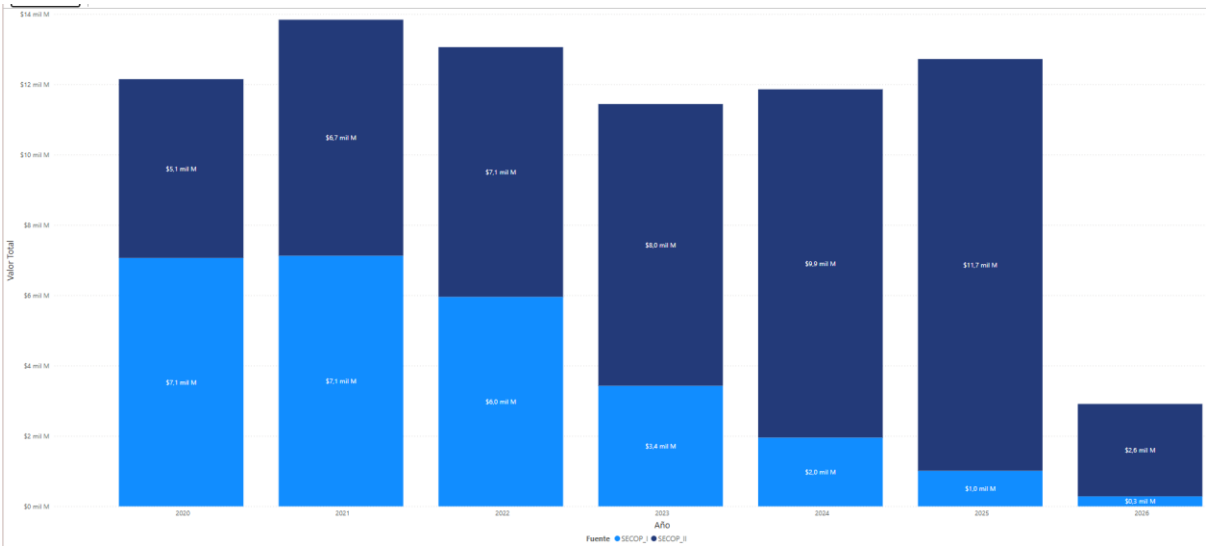
3.1.1. Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Empleando los códigos de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2021 a 31 de marzo de 2026 filtrando por el Departamento de Cundinamarca y hasta 200 mill:

- El valor total de los contratos ha sido de: $ 65.829.524.684
- El Total de contratos ha sido: 1842

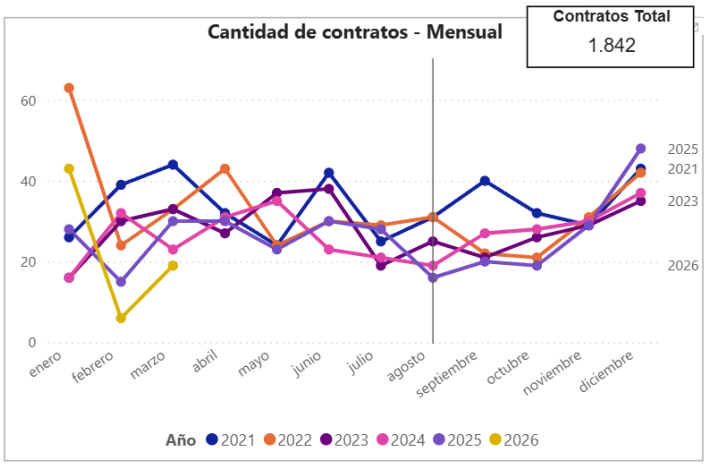
Para realizar la consulta en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico se tuvo en cuenta la manera como otras entidades han adquirido servicios y elementos de la misma clase codificados según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC durante la vigencia 2021 a 31 de marzo de 2026 y que suscribieron contratos con empresa del departamento de Cundinamarca.

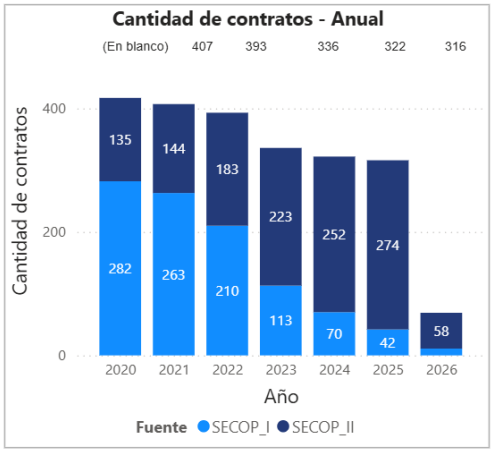
De esta manera se identifica qué negocios en el departamento tienen la capacidad de prestar el servicio y suministro que necesita el Municipio de Subachoque para satisfacer su necesidad. Así las cosas, el resultado expone que en el departamento de Cundinamarca existen 596 posibles proveedores, que en el año 2021 a 31 de marzo de 2026 tuvieron 1842 contratos con entidades públicas, contratación que alcanzó una suma de $ 65.83 mil millones de pesos.

Gasto anual de los últimos 6 años



Cantidad de contratos suscritos en los últimos años





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$65,83 mil M	596	1842

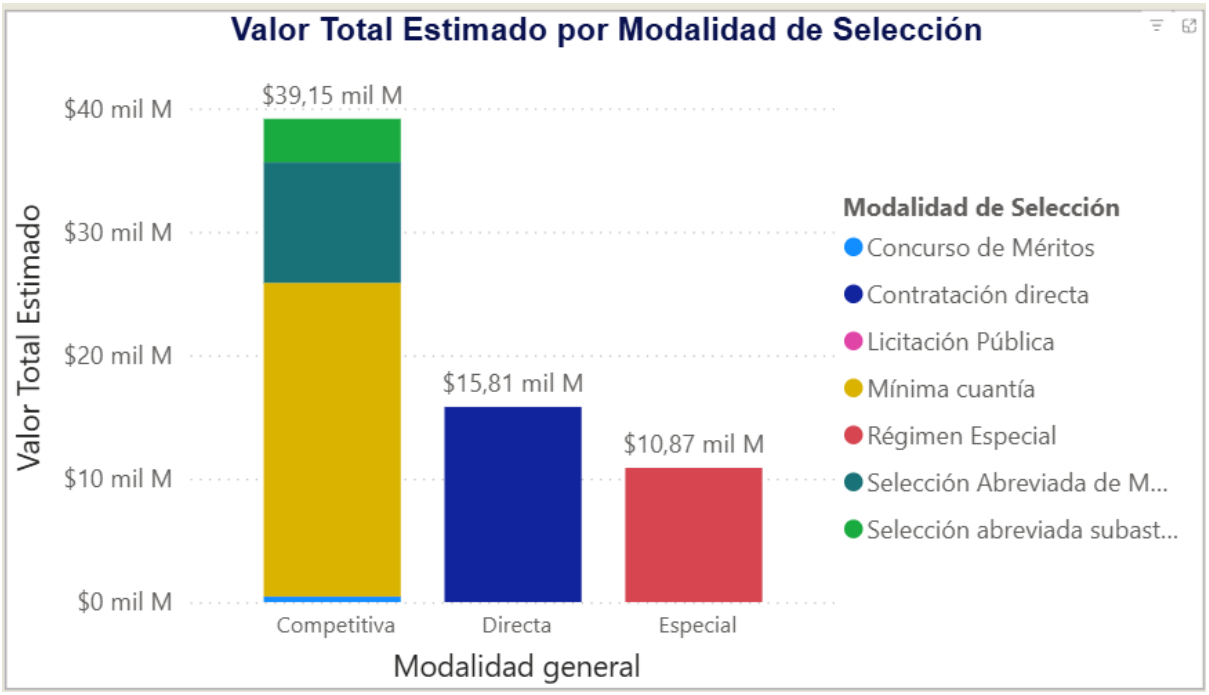
A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN ALGUNOS DE LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN RELACIONADOS CON EL CODIGO UNSPSC OBJETO DE ESTUDIO

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	$ 11.662.391.415	51
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO TACTICOS 2020	$ 9.937.813.443	1
CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2021	$ 9.454.684.719	1
CASA INGLESA	$ 8.586.009.762	1
UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO TÁCTICOS 2021	$ 6.891.392.816	1
COMERCIALIZADORA NELMAR	$ 5.875.585.941	26
UNION TEMPORAL SEGURIDAD Y JUSTICIA CALI2020	$ 4.670.882.058	2
UNION TEMPORAL TECNISERAUTOS DE ANTIOQUIA 2	$ 4.475.729.487	1
CONSTRUCIVILES ELITE SAS	$ 3.686.040.812	19
UNION TEMPORAL VEHIMOTO 2020	$ 3.539.831.915	1
UT MENEV2024	$ 3.041.836.524	1
UT COLOMBIA 2023	$ 3.034.261.361	1
UNION TEMPORAL FGN CENTRAL 2426	$ 3.024.803.633	1
UT COLOMBIA 2024	$ 2.865.650.526	1
Unión Temporal TECNISERAUTOS DE ANTIOQUIA	$ 2.862.508.779	1
UT MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2022	$ 2.703.049.158	1
UT MEVAL 20231	$ 2.650.128.550	1
UNION TEMPORAL TECNISERVIAUTOS DE ANTIOQUIA	$ 2.534.194.537	1
UNION TEMPORAL VEHIMOTOS 2021	$ 2.274.149.662	1
CONSORCIO SERVICAR 3	$ 2.273.480.708	1
UT ARAINGE AV	$ 2.269.547.088	1
CARLOS JULIO MARTINEZ TRIANA	$ 2.165.684.340	4
CONSORCIO GM	$ 2.080.000.000	1
WALTER ALVERNIA SANCHEZ	$ 2.075.055.063	39
JOSE ABELARDO GARCIA MARTINEZ	$ 2.040.917.589	7
ACTIVA T SAS	$ 1.991.852.451	3
CONSORCIO XOSMAX 20242	$ 1.961.785.000	1
UT FGN 2022	$ 1.934.180.149	1
UNIÓN TEMPORAL TECNI GAMAAUTOS DE ANTIOQUIA	$ 1.928.532.776	1
UNION TEMPORAL TECNI CAMPESA	$ 1.893.738.851	1
ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	$ 1.876.002.294	12
UT MTO ALCALDIA 2021	$ 1.860.000.000	1
UNION TEMPORAL MOTOSPORT	$ 1.832.543.572	1
UT MANTENIMIENTO INVIAS 2020	$ 1.800.000.000	1
UT MECAL 2 2024	$ 1.798.500.000	1
UT FGN 2020	$ 1.797.739.632	1
UNION TEMPORAL TECNIJAKO	$ 1.769.661.884	6
CARLOS ALBERTO LEIVA IZQUIERDO	$ 1.734.163.136	17
CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022	$ 1.699.108.247	1
RAFAEL HERNANDO CORTES GARZON	$ 1.620.029.048	16
UNION TEMPORAL SERVICIOS AUTOMOTRICES DE COLOMBIA 2	$ 1.606.469.535	1
UT ARAINGE PARQUE AUTOMOTOR CALI 2020	$ 1.543.800.000	1
ETAA DE COLOMBIA SAS	$ 1.542.583.963	6
TALLERES SERVICAR	$ 1.494.750.981	1
UNION TEMPORAL MECAL 2023	$ 1.493.990.869	1
LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN	$ 1.482.068.109	15
UNION TEMPORAL MENEV2022	$ 1.445.540.000	1
UNION TEMPORAL MENEV 2020	$ 1.402.132.428	1
UT TECJAKO	$ 1.347.795.582	1
UT MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ 2021	$ 1.329.862.224	1

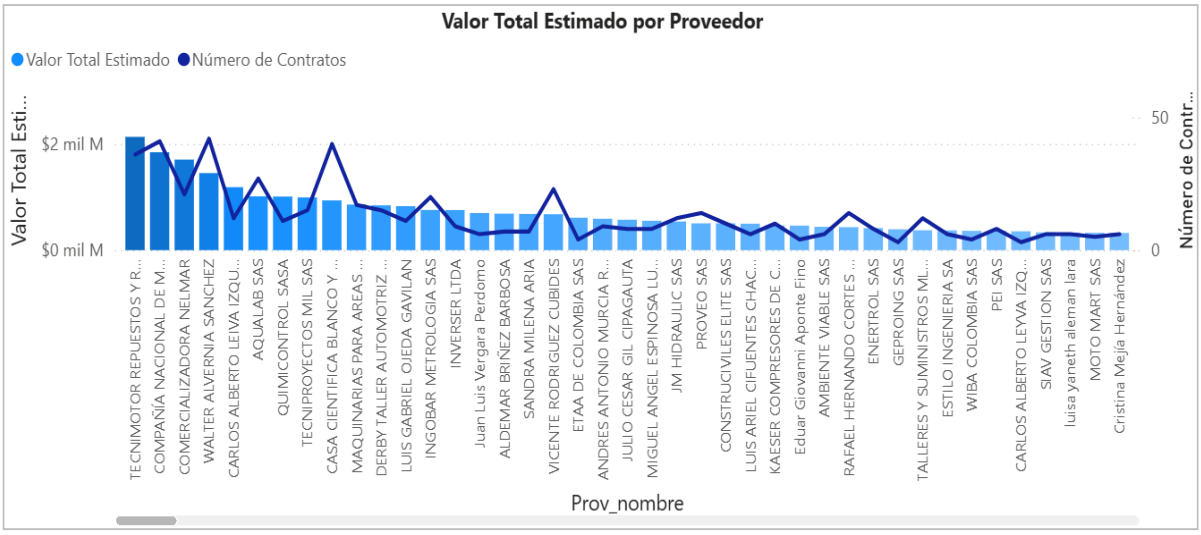
UNION TEMPORAL GRUPO MANTENIMIENTO VEHICULOS	$ 1.306.068.100	1
UT Motocicletas Policia 20212022	$ 1.266.620.971	1
UT MCF	$ 1.252.000.000	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ESTRATEGICO 2020	$ 1.246.937.118	1
UNION TEMPORAL EL NORTE	$ 1.225.000.000	2
REPUESTOS GOBERNACIÓN 2021	$ 1.200.000.000	1
TALLERES Y SUMINISTROS ML SAS	$ 1.177.617.096	12
UT MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023	$ 1.166.599.101	1
UNION TEMPORAL MULTIMOTOS POLICIA 2023	$ 1.162.000.000	1
UT MENEV2023	$ 1.161.800.500	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 1A	$ 1.137.304.796	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MOTOS 20202021 POLICIA	$ 1.124.299.540	1
ALTERNAMOTOR SAS	$ 1.113.069.910	3
UT SUBRED SUR 2020	$ 1.100.000.000	1
ANDRES ANTONIO MURCIA RAMIREZ	$ 1.081.270.851	11
CONSORCIO AUTOINFOR	$ 1.068.696.029	1
ut hc maquinaria	$ 1.050.000.000	1
UNIÓN TEMPORAL SERVIMOTOS DE ANTIOQUIA	$ 1.013.538.733	1
LEONIDAS MORENO REYES	$ 1.003.131.428	15
VICENTE RODRIGUEZ CUBIDES	$ 999.787.932	28
UNION TEMPORAL 2GC	$ 983.976.163	1
UNION TEMPORAL LINEA BLANCA 2021	$ 978.048.300	1
UNION TEMPORAL MULTISERVICIOS BGA	$ 946.640.000	1
UNION TEMPORAL UNITALLERES 3	$ 897.132.000	1
union temporal mecal cali 2021	$ 896.722.824	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO TENJO 2024	$ 891.193.261	1
UT SAESCO INGENIERÍA MOTORRACING 2020	$ 879.376.242	1
UNION TEMPORAL INVERCAMPESA	$ 871.505.000	1
CONSORCIO MANTENIMIENTO BGA 2024	$ 869.915.236	1
UT 2024 PONAL MECAL	$ 861.856.188	1
RAMONERRE SA	$ 813.989.018	5
CONSORCIO IMPORAUTO 2021	$ 808.000.000	1
UNION TEMPORAL SS27 AND IMPORT	$ 800.000.000	1
UTMANTENIMIENTO VEHICULOS PALMIRA 2022	$ 795.200.000	1
DIATORS SAS	$ 791.111.871	3
MIGUEL ANGEL ESPINOSA LUQUE	$ 785.653.447	11
ALPECORP COLOMBIA SAS	$ 779.297.328	3
GRUPO KONEXO SAS	$ 772.852.523	10
CONSORCIO EJERCITO 2023	$ 736.951.316	1
UNION TEMPORAL CAMLAMH MEBUC 2022	$ 734.554.759	1
UNION TEMPORAL SAI AMERICANA	$ 727.159.222	1
UNIÓN TEMPORAL SUPERMANTENIMIENTO 2025	$ 722.300.000	1
UT INFRAESTRUCTURA CALI 2024	$ 721.595.434	1
CONSORCIO XOMOSMAX	$ 690.000.000	1
UNION TEMPORAL ULTRA MANTENIMIENTO 2024	$ 686.332.741	1
CONSORCIO FISCALIA 2020	$ 671.116.353	2
CONSORCIO MECAR 2021	$ 670.000.000	1
UT TALLERES CAMNORTE	$ 666.577.788	1

CONSORCIO PONAL 2022	$ 607.217.082	1
CONSORCIO IC	$ 597.314.480	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO PROFESIONAL 2023	$ 583.000.000	1
MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMAR	$ 572.629.535	5
UT MULTIMOTOS 20222023	$ 569.000.000	1
UNION TEMPORAL CENAC CALI ARA INGE 2021	$ 560.009.475	1
CONSORCIO MANTENIMIENTOS EL BAGRE	$ 549.120.501	2
UNION TEMPORAL MECAL 2223	$ 542.117.857	1
UNION TEMPORAL SOLUCION VEHICULAR ET	$ 526.251.737	8
Unión Temporal Dos Ruedas 2020	$ 512.512.130	1
ECOENERGY INGENIERIA SAS	$ 501.000.000	4
UT AUTOCAM 2020	$ 490.018.440	2
CE INGENIERIA SERVICIO SAS	$ 488.417.795	4
TELLANTAS Y CIA SAS	$ 482.162.322	1
union temporal palmira infraestructura 2021	$ 436.221.588	1
JM HIDRAULIC SAS	$ 433.038.250	10
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CENAC IBAGUE 2022	$ 425.744.284	1
UNIÓN TEMPORAL CAMNORTE 2022	$ 407.790.000	1
CONSORCIO MTO PONAL 20222023	$ 405.500.000	1
UNIÓN TEMPORAL TODOMANTENIMIENTOS 2025	$ 403.500.000	1
YISED YORLADIS CARDONA ROJAS	$ 395.535.820	1
CONSORCIO MANTENIMIENTOS NUEVA AMISTAD	$ 386.727.917	1
UT MULTISER	$ 386.000.030	1
ALDEMAR BRINEZ BARBOSA	$ 383.998.923	6
CE INGENIERIA SERVICIOS SAS	$ 374.589.194	2
CONSORCIO PONAL 24	$ 371.250.000	1
TALLER TECNO INDUSTRIAL	$ 363.180.007	4
FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO	$ 359.718.436	1
MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA MAQUIVER SA	$ 358.074.230	8
UT ADS	$ 356.738.000	1
CARLOS ALBERTO LEYVA IZQUIERDO	$ 354.640.168	3
UT MOTOS DECAS 2019	$ 352.350.000	1
UNION TEMPORAL TECNISERVICIOS DE ANTIOQUIA 2	$ 350.544.340	1
WIBA COLOMBIA SAS	$ 344.024.194	3
DISTRIBUIDORA MERCANTIL X O LTDA	$ 343.442.643	7
KATERINE PEDROZA GODOY	$ 342.254.000	9
UT MOTOR RACING SAESCO BASPC22	$ 338.790.415	1
RAFAEL ANTONIO REYES MOLINA	$ 332.442.424	8
CONSORCIO INTERVENTORIA ARAUCA	$ 329.999.995	1
JORGE FANDINO GARCIA	$ 321.521.250	6
CE INGENIERIA SERVICIO SAS	$ 319.660.913	2
UNION TEMPORAL MECAFER AUTOMOTRIZ	$ 313.924.156	1
Mantenimientos FGN EL ARAUCO	$ 304.694.706	1
FABIO ANDRES RICO	$ 303.473.752	11
UNIÓN TEMPORAL 2 AUTO	$ 300.000.000	1
CONSORCIO MANTENIMIENTO AUTOMOTOR UBATE 2023	$ 299.594.578	1
UT SISTEMA SINERGIA	$ 276.760.304	1
ALMACEN CHEDOFORD	$ 271.919.245	15
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA	$ 271.368.299	4

Frente a la modalidad de selección usada por las entidades se evidencia que una de las modalidades utilizadas corresponde a la contratación de selección abreviada de subasta inversa por la suma de 3521 mil M, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica.



Ahora bien, frente a los proveedores de Cundinamarca se evidencia que existen 596 proveedores, con un total de 1842 contratos suscritos, es decir que existe una amplia pluralidad de oferentes



De igual forma al realizar la consulta en la plataforma de la Superintendencia de sociedades, en donde se evidencia el tamaño empresarial y la cantidad de empresas que se ubican en Bogotá y en Cundinamarca

Punto de Entrada	Razón social de la sociedad	Departamento
Pymes-Individuales	INESSMAN LTDA	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	FREIMANAUTOS SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PLANTIDIESELES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	BATERIAS CAPEON SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SURTITRACTOMULAS LTDA.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPARLUJOS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLREPACAR S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TRES MUELLES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	GRUPO B & E S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TRACTOCHEVROLET LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIALG Y CH LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOSS.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CUMMINS DE LOS ANDES S.A	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DISMACOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	VESSGO SAS AUTOMOVILES	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RETENES Y BALINERAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PISTONES Y CAMISAS SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DISCAMARGO SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RECTIFICADORA MODERNA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AMERICAN MACK SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA-COINSUMOS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVERSIONES DAJUNI LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ASTROREPUESTOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TOR REPUESTOS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LUBRILLANTA EL DORADO SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MERQUELLANTAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ASERVIROD DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MAX DIESEL Y TURBOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PUNTO DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TURBO CENTRO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	REIMPODIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	KENDAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ABC DEL REMOLQUE S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	J Y T COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	IMPORSA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DIRECO LTDA	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	INSTALACIONES ET SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	TERMILLANTAS SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	FRENOS IMPORTADOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CENTRO CAR 19 LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TIRE DEPOT SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ALLLANTAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A.	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DETROPARTES DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	Auto Cloncepto SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CARRY BUSINESS SAS CARRY BUSINESS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SAAVEDRA TORNILLOS SAATORCOL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LA BATERÍA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	JEFILTROS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA KOREA S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SERVIBERLINAS S.A	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTANTES S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTAMOS FORD	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ORDIPARTES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IZUREPUESTOS DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES JDJ SANCHEZ SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DIESEL COMUNEROS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S.	CUNDINAMARCA

Pymes-Individuales	JAKO IMPORTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CASA DAEWOO LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COL RET SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	MOLPARTES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLRECAMBIOS SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ACCESS IMPORTACIONES LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CHECOREPUESTOS S.A.S.	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	TRANSMIFORD S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AUTOMERCEDES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MILENIO IMPORTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PILAS Y BATERIAS SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AUTOPARTES MUNDIAL G Y B LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	JAPON KOREA BOGOTA S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MUNDI REDIESEL LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA - DIESELEC LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	BOMBAS Y MONTAJES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	HYUNDAUTOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOUND EXPRESS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ALFA MOTORS SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	ASC SERVICIO INTEGRA L AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SUS REPUESTOS S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DIESEL TRACTOMULAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORMULAS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	Mundial de Repuestos CI SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	Q&C INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA GYM SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AK REPUESTOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DACO TRADING SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CAMIONAUTOS SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MAX TRAILER SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RODAMUNDI SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOMOS TRUCK PARTS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LINK AND TRADE CONECTION C.I. S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PREMIUM FILTERS SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	FERTRAC SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	JE FILTERS SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	ARANI LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MONROE DE COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TC IMPORTACIONES SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS S.A.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA MARSO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLOMBIAN COMPETITION SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	NIPPON DIESEL S.A.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PARA TRACTOMULAS GL SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	CADIEP DISTRIBUCIONES S A S	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	TENCOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	TRADING DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLMAQUINAS SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	860016511	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PRODIJAPON SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LA ESQUINA LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MULTIREPUESTOS MACK SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	GOMENAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DOSMOPAR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CORGIL ANDINA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	FRENOS ANDINOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	OMNIPARTS S.A.S.	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LA RUEDA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TRASTERMO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	FRENIRODAMIENTOS LTDA.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TECNIGRAPAS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IINVERSIONES EBAQUE LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	REPUESTOS RIMAR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PRILLANTAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	DIESEL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TELLANTAS Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	HERMAGU S.A	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PRECAR L.T.D.A SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA FIAT ALLIS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	SURTIJAPON SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	FONTIMUELLES Y FRENOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TECNIRUEDAS COLOMBIA S A TECNIRUEDAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	IMPAK A.L. TENICOS LTDA	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	DACAR PLUS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	KOTRACO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	FERREINGENIERIA JM LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVERSIONES SARATOYE SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOLUTRA E COLOMBIA LTDA	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	JMC IMPORTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	CUNDINAMARCA

Pymes-Individuales	VOITH TURBO COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LINSACOR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	PERFORMANCE TIRES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AJ COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RENSER COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	COMERCIAL LA CABRERA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	Solución técnica sas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLSAISA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	AMERLUJOS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	BRUECKNER COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DISCOLPARTES S.A.S	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	COLCAJAS AUTOMATICAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	OCCILLANTAS SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	DISTRIMUELLES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RDV COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ELECTROFRENORR SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	VIPAL COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	TURBO PARTES DIESEL S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	\|FREDMO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	KL AUDIO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SASM.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	FLUYTEC SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CENTRO DE SERVICIO TECNICOS DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IMPORDIESEL NAGOYA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS & MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RHEA GROUP SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INVERSIONES EL NORTE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IZAKI SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	TAKEDO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COLOMBIA RUEDA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SERPROTECH ENERGY SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	WEST LAKE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SUMIPARTS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	Isuzu Remanufactura de Colombia sas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	REFAX COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	ACEITAR S.A.S	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	GE Energy Colombia S.A.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	KRONES ANDINA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	WARTSILA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	INTERMARCALI S.A.	BOGOTA D.C.

Plenas-Individuales	TEXIM Y CIA SAS	CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	ACUMULADORES DUNCAN SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	DUNA S.A.S	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	DEPOLUJO SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	TECNI ISUZU LTDA	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	NIKKO AUTO SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S	CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	Innovateq S.A.S.	CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	PARTEQUIPOS SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	MECTRONICS S.A.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	INTERFLAX S.A.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	SERVIMAR S A	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	DISTRIDUIDORA DE RODAMIENTOS S.A.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	REPUESTOS ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	FILT CHEVROLET SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	NOVATECNICA S.A.S.	BOGOTA D.C.

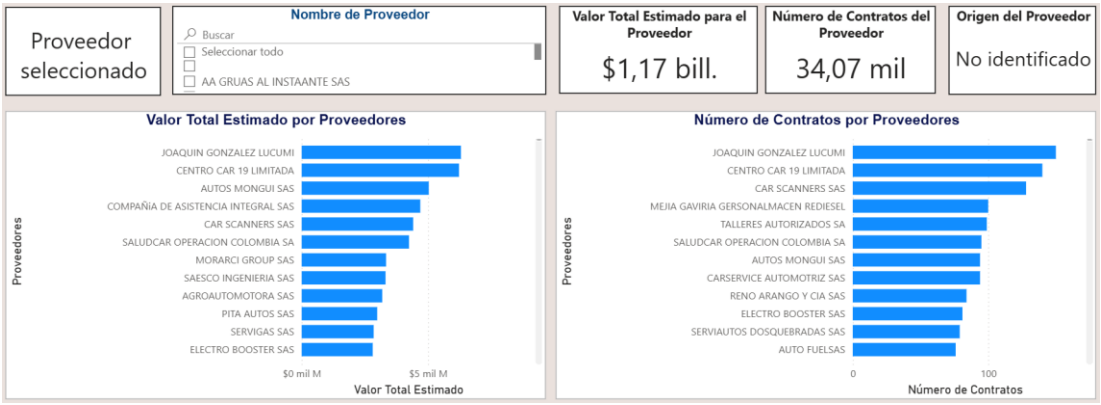
Plenas-Individuales	BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	Continental Tire Colombia SAS	CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	ENJOY THE RIDE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	BYD MOTOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	GRUPO CIOSA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	MANN+HUMMEL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	FRAS-LE PANAMERICANA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.

De acuerdo con lo anterior es posible inferir que en el caso de recibir solicitudes de limitación a Mipymes territoriales, se contaría con pluralidad de oferentes para ello.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Empleando los códigos de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2021 a 31 de marzo de 2026, filtrando por el Departamento de Cundinamarca y el valor contratado hasta $ 200 Millones

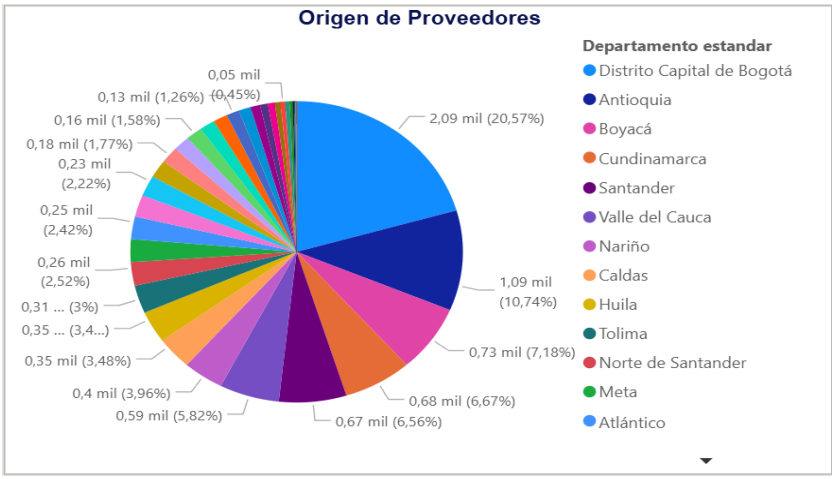
- El valor total de los contratos ha sido de: $ 1.174.201.488.101
- El Total de contratos ha sido: 34.073



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia

Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

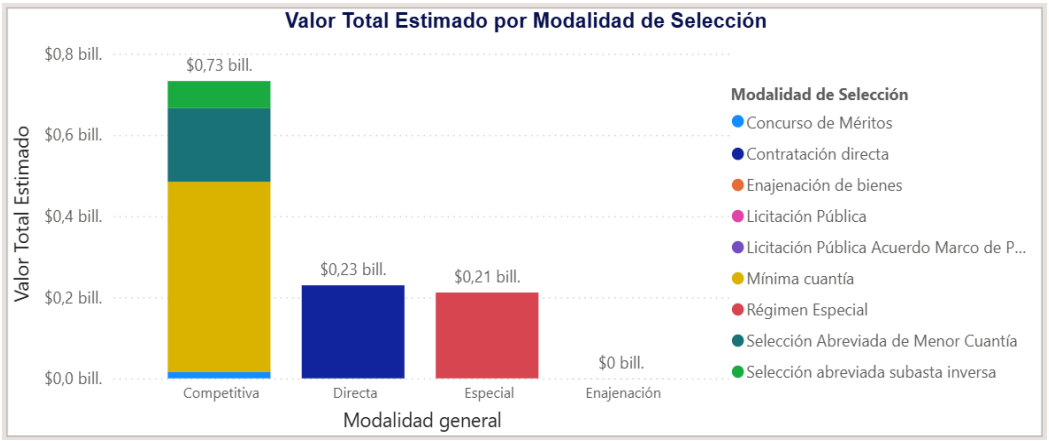
De igual forma al verificar el origen de los proveedores se evidencia que existe una amplia gama de empresas que se encargan de proveer los bienes y servicios objeto de la presente contratación en Cundinamarca y Bogotá D.C.



Adicionalmente, en lo que respecta a los últimos tres (3) años se presenta las siguientes cifras discriminadas por el código UNSPSC:

Año	2021			2022			2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7810 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4248	$112.162.518.973	9,55%	3807	$116.408.448.232	9,91%	2902	$104.298.740.509	8,88%	2790	$105.115.665.452	8,95%	2681	$101.525.104.819	8,65%	589	$24.741.187.272	2,11%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	2348	$69.716.356.387	5,94%	1896	$63.952.939.078	5,45%	1455	$55.449.358.497	4,72%	1447	$58.726.953.505	5,00%	1243	$56.619.556.129	4,82%	333	$18.297.271.591	1,56%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1791	$51.616.341.960	4,40%	1465	$46.911.018.112	4,00%	1067	$40.398.368.453	3,44%	851	$34.146.768.012	2,91%	859	$36.592.280.927	3,12%	140	$4.930.247.706	0,42%
2519 - Equipo para servicios de transporte	267	$5.617.225.764	0,48%	173	$6.152.657.359	0,52%	139	$4.978.913.896	0,42%	111	$5.171.683.154	0,44%	93	$4.404.076.643	0,38%	41	$1.816.789.974	0,15%
2510 - Vehículos de motor	101	$3.976.871.169	0,34%	76	$2.716.451.347	0,23%	112	$6.375.874.639	0,54%	80	$2.528.152.452	0,22%	84	$3.003.543.483	0,26%	17	$351.088.193	0,03%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	85	$1.840.808.047	0,16%	81	$1.845.613.998	0,16%	47	$1.371.535.863	0,12%	32	$1.479.375.458	0,13%	44	$2.300.588.711	0,20%	5	$267.774.746	0,02%
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico	109	$2.277.522.415	0,19%	78	$2.744.610.060	0,23%	33	$1.514.731.032	0,13%	27	$752.363.071	0,06%	29	$1.131.064.532	0,10%	2	$13.167.000	0,00%
2711 - Herramientas de mano	112	$2.306.000.254	0,20%	66	$1.916.400.636	0,16%	39	$1.235.214.746	0,11%	38	$934.449.155	0,08%	34	$1.317.814.775	0,11%	6	$249.999.915	0,02%
Total	**9061**	**$249.513.644.969**	**21,25%**	**7642**	**$242.648.138.822**	**20,66%**	**5794**	**$215.622.737.635**	**18,36%**	**5376**	**$208.855.410.259**	**17,79%**	**5067**	**$206.894.030.019**	**17,62%**	**1133**	**$50.667.526.397**	**4,32%**

Así mismo se puede observar que este tipo de contratos bajo las siguientes modalidades de contratación:



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CS 016-2020	DOSMOPAR SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	170,000,000
PS 120-2021	ERIKA JOHANNA GALINDO OCHOA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE (PATRULLAS EBK004 Y GCK990)	25,000,000
CS 010-2021	RJ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN CORRECTIVA DEL SISTEMA DE INYECCIÓN DEL BUS DE PLACAS OIB-476, SISTEMA HIDRÁULICO CARRO CANASTA DE PLACAS OFK 089 Y EMPAQUETADURA DEL SISTEMA VIBRATORIO DEL VIBRO COMPACTADOR CAT CS533C DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA	25,399,450
SA MC 010-2021	DOSMOPAR SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	158,558,235.00
PS 114 DE 2022	AMERICANA AUTOMOTRIZ S.A.S	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DEL MOTOR DE LA MOTONIVELADORA CAT 120H DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	24,139,820
CS 007-2022	AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	200,000,000
CS 008 DE 2023	AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	260,000,000
CS 014 DE 2023	AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS INCLUYE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN PARCIAL DEL MOTOR DIESEL OVERHAULING PARA LA VOLQUETA CHEVROLET KODIAK OFK444 DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	20,839,500
AMS-MC- 006-2024	GRUPO LEIVA RIAÑO SAS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, ASÍ COMO AQUELLOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD"	41,958,700
CPS-SASI-106-2025	UNIÓN TEMPORAL MULTITALLERES DE LA SABANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	205.400.000

ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
SECCIÓN	**G**	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**
División	**45**	**Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.**
Grupo	452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
	453	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
Clase	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
	4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
SECCIÓN	**C**	**Industrias manufactureras**
División	**33**	Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
Grupo	331	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo
Clase	3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Indicadores financieros y de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio y suministros a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con el código CIIU G 4250, G 4530 y C 3312.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos públicas:

1. 210030_Estado de situación financiera, corriente_no corriente.xlsx
2. 310030_Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto.xlsx

La información obtenida en las dos fuentes de información, se consolida en el siguiente cuadro denominado “INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA”.

NIT	Fecha de Corte	Razón social	CIIU	Departamento	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
800001354	2024-12-31	LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA	G4530	VALLE	3,16	0,32	3,51	0,22	0,15
800004800	2024-12-31	IMPORTADORA CELESTE SA	G4530	ANTIOQUIA	1,27	0,55	0,00	0,04	0,02
800008639	2024-12-31	INESSMAN LTDA	C3312	BOGOTA D.C.	3,63	0,19	24,44	0,18	0,14
800012186	2024-12-31	FREIMANAUTOS SA	G4520	BOGOTA D.C.	12,85	0,09	1,36	0,04	0,04
800016957	2024-12-31	AMORTIAUTOS SAS	G4530	VALLE	1,09	0,70	0,00	-0,45	-0,13
800021210	2024-12-31	RENOALIADOS LTDA	G4530	ANTIOQUIA	2,22	0,42	8,72	0,29	0,17
800032069	2024-12-31	PLANTIDIESELES SAS	C3312	BOGOTA D.C.	4,36	0,45	1,90	0,22	0,12
800036525	2024-12-31	BATERIAS CAMPEON SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,87	0,69	0,00	0,01	0,00
800040201	2024-12-31	SURTITRACTOMULAS LTDA.	G4530	BOGOTA D.C.	10,29	0,08	0,00	0,07	0,07
800047904	2024-12-31	IMPARLUJOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	2,58	0,39	1,10	0,22	0,14
800048482	2024-12-31	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	5,46	0,25	0,00	0,11	0,09
800055730	2024-12-31	INDUFAROS S.A.	G4530	ATLANTICO	2,52	0,39	5,61	0,42	0,26
800057113	2024-12-31	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520	BOGOTA D.C.	9,49	0,15	0,00	0,15	0,12
800058558	2024-12-31	COLREPACAR S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	2,75	0,34	0,00	0,09	0,06
800058793	2024-12-31	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,42	0,16	26,34	0,10	0,08
800061347	2024-12-31	TRES MUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,07	0,58	2,14	0,19	0,08
800062423	2024-12-31	BY BUJES Y ESCOBILLAS S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	19,28	0,19	11,73	0,03	0,02
800064407	2024-12-31	INDUSTRIA SUPERFILT SAS	G4530	BOGOTA D.C.	8,34	0,16	0,00	0,04	0,04
800066572	2024-12-31	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	2,68	0,33	1,31	0,07	0,05
800067639	2024-12-31	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIALGY CH LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.	2,68	0,28	8,36	0,11	0,08
800069626	2024-12-31	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	1,09	0,51	1,97	0,01	0,00
800070304	2024-12-31	MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	1,69	0,38	0,00	0,01	0,00
800071617	2024-12-31	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	G4530	CUNDINAMARCA	1,16	0,77	1,28	0,58	0,13
800078122	2024-12-31	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520	ANTIOQUIA	2,80	0,42	4,44	0,20	0,11
800079399	2024-12-31	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,29	0,94	0,00	-1,17	-0,07
800079726	2024-12-31	JOTA REPUESTOS SA	G4530	RISARALDA	4,13	0,23	5,20	0,12	0,09
800084858	2024-12-31	IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	5,03	0,24	0,00	0,06	0,05
800089111	2024-12-31	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,79	0,50	1,42	0,07	0,04
800092138	2024-12-31	DISMACOR COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,23	0,77	0,00	0,31	0,07
800095007	2024-12-31	IMPORTADORA NIPON SA	G4530	ANTIOQUIA	1,36	0,75	0,00	0,15	0,04
800101649	2024-12-31	MARTINEZ TODO REPUESTOS SAS	G4530	VALLE	1,38	0,72	0,00	0,09	0,02
800104131	2024-12-31	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520	BOGOTA D.C.	1,44	0,62	0,26	0,05	0,02
800107810	2024-12-31	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA SA	G4530	META	3,92	0,24	20,57	0,26	0,20
800108225	2024-12-31	SOMOS DIESEL SAS	G4530	ATLANTICO	3,07	0,33	0,00	0,21	0,14
800114325	2024-12-31	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	4,07	0,23	0,00	0,06	0,04
800118951	2024-12-31	INTERDIESEL SAS	G4530	VALLE	2,24	0,33	1,37	0,10	0,06
800119839	2024-12-31	PISTONES Y CAMISAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,86	0,32	0,00	0,18	0,12
800127343	2024-12-31	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,48	0,22	2,37	0,11	0,09
800130324	2024-12-31	DISCAMARGO S.A.	G4530	BOGOTA D.C.	8,75	0,62	3,75	0,29	0,11
800137876	2024-12-31	INTERMOVILES LIMITADA	G4530	ANTIOQUIA	3,89	0,26	8,23	0,23	0,17
800141119	2024-12-31	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	G4530	BOYACA	5,44	0,15	0,00	0,10	0,08
800141270	2024-12-31	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520	BOGOTA D.C.	1,95	0,43	2,35	0,15	0,08
800145360	2024-12-31	CIPARCOL S A S	G4530	ANTIOQUIA	1,90	0,65	1,49	0,12	0,04
800147079	2024-12-31	AMERICAN MACK SAS	G4520	BOGOTA D.C.	4,19	0,41	3,17	0,20	0,12
800150414	2024-12-31	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.	1,53	0,83	5,99	0,29	0,05
800151225	2024-12-31	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	2,16	0,29	0,00	-0,05	-0,03
800153203	2024-12-31	LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS	G4530	VALLE	2,66	0,45	0,00	0,07	0,04
800153249	2024-12-31	INVERSIONES DAJUNI LTDA COMERCIALIZACION DE AUTOPARTES G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 01. ANUAL 1991-08-16 2030-12-31 ACTIVA 03. SOCIEDAD LIMITADA 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES INVERSIONES DAJUNI LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	0,91	0,99	0,00	-23,43	-0,14
800154954	2024-12-31	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530	ANTIOQUIA	3,67	0,19	9,90	0,01	0,01

800155297	2024-12-31	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	G4530	SANTANDER	1,82	0,53	0,00	0,26	0,12
800157698	2024-12-31	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.	6,68	0,95	0,00	-1,68	-0,08
800160005	2024-12-31	ASTROREPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,42	0,32	0,00	0,20	0,14
800162600	2024-12-31	TOR REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,01	11,89	0,00	0,06	-0,70
800164764	2024-12-31	LUBRILLANTA EL DORADO SA	G4530	BOGOTA D.C.	3,53	0,22	19,19	0,11	0,09
800166833	2024-12-31	MERQUELLANTAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,22	0,78	0,75	0,25	0,05
800172117	2024-12-31	HR BOBINADOS SAS	C3312	ANTIOQUIA	1,50	0,53	5,19	0,17	0,08
800172957	2024-12-31	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312	BOYACA	2,73	0,27	29,91	0,42	0,31
800173805	2024-12-31	Importadora Rotamos SA	G4530	ANTIOQUIA	3,07	0,17	0,00	0,03	0,02
800178801	2024-12-31	ASERVIROD DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	12,23	0,08	10,65	0,28	0,25
800180096	2024-12-31	ALMACEN JRNJ SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,12	0,45	0,00	0,09	0,05
800186561	2024-12-31	MAX DIESEL Y TURBOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,82	0,36	0,00	-0,20	-0,13
800191543	2024-12-31	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520	VALLE	5,67	0,30	0,00	0,02	0,02
800192652	2024-12-31	PUNTO DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,11	0,47	0,12	0,02	0,01
800201526	2024-12-31	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	G4530	VALLE	3,27	0,30	13,58	0,23	0,16
800201735	2024-12-31	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	C3312	RISARALDA	4,24	0,54	0,00	0,24	0,11
800203171	2024-12-31	AGROPARTES Y EQUIPOS SAS	G4530	ATLANTICO	5,08	0,16	0,00	0,15	0,13
800212285	2024-12-31	REIMPODIESEL SAS	G4520	BOGOTA D.C.	9,93	0,39	0,00	0,04	0,02
800214589	2024-12-31	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS	G4530	VALLE	1,79	0,54	2,51	0,18	0,08
800215562	2024-12-31	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,66	0,60	0,00	0,03	0,01
800216624	2024-12-31	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312	ANTIOQUIA	1,93	0,38	2,38	0,12	0,08
800217158	2024-12-31	KENDAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,69	0,13	3,82	0,14	0,12
800218036	2024-12-31	ABC DEL REMOLQUE S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	1,67	0,44	6,40	0,11	0,06
800221648	2024-12-31	JYT COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,75	0,27	4,92	0,11	0,08
800224035	2024-12-31	IMPORSA S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	1,85	0,54	13,61	0,52	0,24
800225270	2024-12-31	DIRECO LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	3,36	0,22	1,49	0,05	0,04
800226286	2024-12-31	ALMACEN DE REPUESTOS SOLOLADA LIMITADA	G4530	ATLANTICO	6,66	0,20	12,55	0,05	0,04
800229247	2024-12-31	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520	ATLANTICO	1,84	0,59	0,00	0,06	0,02
800234784	2024-12-31	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	C3312	CUNDINAMARCA	1,85	0,35	1,28	0,06	0,04
800234804	2024-12-31	ROMOBHA SAS	G4530	HUILA	14,01	0,04	6,08	0,04	0,04
800235801	2024-12-31	ANPRA SAS	G4530	SANTANDER	12,18	0,09	-9,15	-0,18	-0,16
800239567	2024-12-31	TERMILLANTAS SA	G4530	BOGOTA D.C.	1,07	0,79	1,15	0,40	0,08
800246661	2024-12-31	FRENOS IMPORTADOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	9,59	0,44	0,00	0,18	0,10
800250589	2024-12-31	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520	BOGOTA D.C.	1,63	0,19	22,67	0,10	0,08
800251197	2024-12-31	AMERICAN MOTOS SAS	G4530	SANTANDER	2,30	0,67	3,48	0,80	0,27
800252827	2024-12-31	TIRE DEPOT SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,61	0,81	-21,39	-1,15	-0,22
802002895	2024-12-31	GASEXPRESS VEHICULAR SAS	G4520	ATLANTICO	0,71	0,91	3,18	0,51	0,05
802007433	2024-12-31	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	G4530	ATLANTICO	10,49	0,10	0,00	0,21	0,19
802007788	2024-12-31	CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS	G4530	ATLANTICO	1,52	0,63	10,46	0,45	0,16
802014196	2024-12-31	DIGABE DEL CARIBE SAS	G4530	ATLANTICO	1,05	1,10	-3,89	2,43	-0,25
802015544	2024-12-31	SCHWIND LATIN S.A.S.	C3312	ATLANTICO	2,26	0,92	0,62	0,09	0,01
802019828	2024-12-31	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	G4530	ATLANTICO	2,11	0,43	4,71	0,08	0,04
802021335	2024-12-31	MEGAPARTES S.A.S.	G4530	ATLANTICO	2,20	0,34	1,57	0,09	0,06
802023430	2024-12-31	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	G4530	ATLANTICO	1,73	0,16	2,21	0,06	0,05
804003084	2024-12-31	INEMEC SAS	C3312	SANTANDER	2,02	0,71	1,41	0,30	0,09
804003470	2024-12-31	.C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	G4530	SANTANDER	1,78	0,49	16,38	0,49	0,25
804003570	2024-12-31	TODO CAMPEROS SAS BIC	G4530	SANTANDER	1,33	0,63	0,82	0,05	0,02
804007262	2024-12-31	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	C3312	SANTANDER	7,28	0,70	0,00	-0,61	-0,19
804011160	2024-12-31	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	G4530	SANTANDER	1,30	0,70	0,47	0,06	0,02
804014189	2024-12-31	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	G4530	SANTANDER	2,61	0,15	0,00	0,06	0,05
804014289	2024-12-31	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	G4530	SANTANDER	1,24	0,68	0,00	0,06	0,02
804014382	2024-12-31	DCN SAS	G4530	SANTANDER	1,49	0,57	2,83	0,33	0,14
804014984	2024-12-31	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	G4530	SANTANDER	1,73	0,55	0,00	0,02	0,01
805000856	2024-12-31	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	C3312	VALLE	2,78	0,67	1,45	0,13	0,04
805002283	2024-12-31	Hermes Campos y Cia Ltda	G4530	VALLE	2,66	0,63	0,00	0,05	0,02

805004054	2024-12-31	PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	C3312	MAGDALENA	1,95	0,52	62,15	0,07	0,03
805004659	2024-12-31	SOLO TURBOS SAS	C3312	VALLE	4,96	0,34	0,00	0,11	0,07
805005216	2024-12-31	AG REPUESTOS Y SERVIICIOS SAS	G4520	VALLE	2,37	0,50	1,55	0,16	0,08
805008827	2024-12-31	CAR Y CO SAS	G4520	VALLE	1,46	0,48	4,23	0,32	0,17
805015305	2024-12-31	MOTORES JAPONESES SAS	G4530	VALLE	3,09	0,32	7,85	0,31	0,21
805019449	2024-12-31	DIESEL TODO SAS	G4530	VALLE	6,74	0,14	79,11	0,12	0,10
805020842	2024-12-31	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	G4530	VALLE	2,14	0,38	5,01	0,31	0,19
805022749	2024-12-31	WG GRUPOELECTROGENOS LIMITADA	C3312	VALLE	6,35	0,85	-19,02	-0,16	-0,02
805029893	2024-12-31	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	G4530	VALLE	4,31	0,65	1,01	0,51	0,18
805030038	2024-12-31	IMPORFARALLONES SAS	G4530	VALLE	1,99	0,83	0,00	0,13	0,02
806005389	2024-12-31	MARINE SPORT EU	G4530	BOLIVAR	5,60	0,46	2,47	0,27	0,14
807000570	2024-12-31	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER	7,32	0,10	14,05	0,16	0,15
807001649	2024-12-31	GAMEORU SAS	C3312	NORTE DE SANTANDER	2,23	1,25	0,00	0,55	-0,14
810005399	2024-12-31	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530	CALDAS	1,59	0,63	2,19	0,11	0,04
811004112	2024-12-31	DISPARTES SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,01	0,40	2,52	0,29	0,17
811004518	2024-12-31	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	G4530	ANTIOQUIA	4,87	0,55	2,53	0,28	0,13
811006765	2024-12-31	UCAYALI SAS	G4530	ANTIOQUIA	5,22	0,22	0,00	0,12	0,09
811008298	2024-12-31	LLANTAS & TIRES SAS	G4530	ANTIOQUIA	3,72	0,69	1,13	0,49	0,15
811008375	2024-12-31	FRENOS NUTIBARA S.A	G4520	ANTIOQUIA	2,82	0,25	0,95	0,24	0,18
811009893	2024-12-31	MACROLLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,11	0,64	2,33	0,37	0,13
811010817	2024-12-31	HGO COLOR SA	G4520	ANTIOQUIA	7,48	0,10	2,24	0,28	0,25
811013352	2024-12-31	BOLIVARIANA DE CAMPEROS SAS	G4530	ANTIOQUIA	5,60	0,17	15,05	0,22	0,18
811016261	2024-12-31	ACOSTALLANTAS S.A	G4530	ANTIOQUIA	3,22	0,61	1,05	0,15	0,06
811019259	2024-12-31	SOMOS DIESEL SAS	G4530	ANTIOQUIA	3,21	0,30	0,00	0,33	0,23
811019868	2024-12-31	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q & C LIMITADA	G4530	ANTIOQUIA	1,52	0,62	0,00	0,08	0,03
811019901	2024-12-31	AUTOPARTES BELEN SAS EN REESTRUCTURACION	G4530	ANTIOQUIA	0,50	1,48	0,00	0,00	0,00
811023691	2024-12-31	GNV MOTOR SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,25	0,40	0,00	-0,04	-0,02
811030826	2024-12-31	ISP MEDELLIN SAS	C3312	ANTIOQUIA	0,92	0,67	0,00	0,21	0,07
811036961	2024-12-31	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL SAS	G4530	ANTIOQUIA	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00
811042079	2024-12-31	CP DIESSEL INTERNATIONAL S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	3,28	0,34	2,75	0,13	0,08
811042836	2024-12-31	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A.S	G4530	ANTIOQUIA	1,03	0,83	1,30	0,37	0,06
813008499	2024-12-31	AUTOCENTRO SAS	G4530	HUILA	2,05	0,33	2,49	0,31	0,21
815004411	2024-12-31	ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	C3312	VALLE	1,21	0,60	3,07	0,04	0,01
816002742	2024-12-31	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530	RISARALDA	0,97	0,28	3,36	0,19	0,14
816003468	2024-12-31	RENOVAMOTOR SAS	G4530	RISARALDA	2,79	0,34	2,58	0,20	0,14
816004226	2024-12-31	AUTOJAPONES SA	G4530	RISARALDA	3,64	0,27	0,00	0,15	0,11
816005778	2024-12-31	IMPORTADORA MAZLUV SA	G4530	RISARALDA	2,92	0,41	2,44	0,12	0,07
816006325	2024-12-31	SOPORTES Y BALINERAS DE COLOMBIA S.A.S.	G4530	RISARALDA	3,31	0,57	4,55	0,91	0,40
816006987	2024-12-31	AYA LIMITADA EN REORGANIZACION	G4530	RISARALDA	0,58	2,96	-0,39	0,10	-0,20
816007299	2024-12-31	Reunidos Limitada	G4530	RISARALDA	3,43	0,49	2,81	0,39	0,20
816007465	2024-12-31	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	G4530	RISARALDA	7,79	0,62	0,79	0,18	0,07
816008012	2024-12-31	CMG IMPORTACIONES SAS EN LIQUIDACION	G4530	RISARALDA	9,78	0,12	1,10	0,10	0,09
822006781	2024-12-31	MAXILLANTAS LTDA	G4530	META	1,42	0,87	0,00	1,06	0,14
828001982	2024-12-31	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530	CAQUETA	22,56	0,38	8,37	0,15	0,09
830000437	2024-12-31	ALLLANTAS SAS	G4520	BOGOTA D.C.	1,18	0,47	0,85	0,09	0,05
830001241	2024-12-31	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	C3312	CUNDINAMARCA	4,07	0,22	21,89	0,43	0,33
830008309	2024-12-31	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,20	0,67	1,54	0,24	0,08
830010206	2024-12-31	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	7,84	0,20	5,69	0,13	0,11
830014450	2024-12-31	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	C3312	BOGOTA D.C.	3,46	0,55	2,35	0,41	0,18
830016472	2024-12-31	Autoconcep SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,85	0,37	7,99	0,23	0,15
830017098	2024-12-31	CARRY BUSINESS SAS CARRY BUSINESS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,20	0,81	1,11	0,68	0,13
830021122	2024-12-31	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	1,39	0,66	2,12	0,25	0,08
830021471	2024-12-31	LA BATERIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,51	0,37	0,00	0,07	0,05
830022612	2024-12-31	JE FILTROS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	3,37	0,23	22,97	0,18	0,14
830023518	2024-12-31	Importadora Korea SAs	G4530	BOGOTA D.C.	1,49	0,64	-1,65	-0,21	-0,08
830025988	2024-12-31	SERVIBERLINAS S.A	G4530	BOGOTA D.C.	3,13	0,33	0,00	0,13	0,09

830026329	2024-12-31	IMPORTANTES S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	4,55	0,19	7,95	0,20	0,17
830027209	2024-12-31	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,99	0,49	5,39	0,15	0,07
830030247	2024-12-31	IZUREPUESTOS DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,88	0,44	0,00	0,05	0,03
830035317	2024-12-31	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	13,74	0,57	27,25	0,30	0,13
830038886	2024-12-31	JAKO IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	8,76	0,26	0,00	0,31	0,23
830040791	2024-12-31	MULTIREPUESTOS KOREA CD SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,73	0,11	0,00	0,04	0,03
830041038	2024-12-31	COL RET SAS	G4520	CUNDINAMARCA	2,53	0,36	0,00	-0,08	-0,05
830045253	2024-12-31	MOLPARTES S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	2,59	0,35	0,00	0,09	0,06
830046596	2024-12-31	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	G4530	BOGOTA D.C.	2,00	0,50	0,00	0,22	0,11
830048991	2024-12-31	COLRECAMBIOS SAS	G4530	CUNDINAMARCA	4,07	0,23	3,08	0,12	0,09
830056873	2024-12-31	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,46	0,28	17,20	0,03	0,03
830058620	2024-12-31	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	C3312	BOGOTA D.C.	1,73	0,53	1,00	0,21	0,10
830058959	2024-12-31	CHECOREPUESTOS S.A.S.	G4530	CUNDINAMARCA	8,02	0,14	0,00	0,24	0,20
830063536	2024-12-31	TRANSMIFORD SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,36	0,21	-1,66	0,00	0,00
830063734	2024-12-31	AUTOMERCEDES SAS	G4520	BOGOTA D.C.	1,63	0,14	406,44	0,25	0,21
830065924	2024-12-31	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,30	0,47	2,85	0,12	0,06
830066009	2024-12-31	PILAS Y BATERIAS SA	G4530	BOGOTA D.C.	3,77	0,62	1,85	0,39	0,15
830066394	2024-12-31	AUTOPARTES MUNDIAL GYB LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,64	0,37	23,95	0,26	0,17
830067482	2024-12-31	JAPON KOREA BOGOTA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,94	0,30	10,65	0,30	0,21
830067663	2024-12-31	MUNDI REDIESEL LTmDAMUNDI REDIESEL LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	9,64	0,20	1,38	0,07	0,06
830068115	2024-12-31	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA - DIESELEC LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	7,24	0,10	38,81	0,11	0,10
830069247	2024-12-31	BOMBAS Y MONTAJES SAS	C3312	BOGOTA D.C.	4,32	0,13	5,99	0,13	0,11
830070987	2024-12-31	HYUNDAUTOS SAS	G4520	BOGOTA D.C.	7,89	0,33	0,00	0,10	0,07
830072826	2024-12-31	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	3,47	0,27	4,56	0,26	0,19
830072915	2024-12-31	SOUND EXPRESS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,34	0,67	-0,09	-0,03	-0,01
830074094	2024-12-31	ALFA MOTORS	G4530	BOGOTA D.C.	27,50	0,04	0,00	0,02	0,02
830074502	2024-12-31	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,35	0,42	1,28	0,11	0,06
830082138	2024-12-31	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,06	0,61	2,26	0,35	0,14
830082618	2024-12-31	SUS REPUESTOS S A S	G4530	BOGOTA D.C.	1,58	0,73	0,00	0,08	0,02
830084499	2024-12-31	DIESEL TRACTOMULAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,89	0,47	0,00	-0,08	-0,04
830089701	2024-12-31	IMPORMULAS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	4,08	0,29	0,00	0,13	0,09
830090620	2024-12-31	SUMINISTROS DIESEL LTDA	G4530	SANTANDER	10,15	0,10	0,00	0,06	0,06
830092353	2024-12-31	Mundial de Repuestos CI SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,59	0,67	0,00	0,23	0,08
830092541	2024-12-31	Q&C INGENIERIA SAS	C3312	BOGOTA D.C.	1,79	0,56	6,72	0,40	0,18
830093991	2024-12-31	COMERCIALIZADORA GYM SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,57	0,18	0,00	0,06	0,05
830100315	2024-12-31	AK REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,52	0,38	14,92	0,28	0,17
830101506	2024-12-31	DACO TRADING S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	0,98	0,77	0,00	0,16	0,04
830104395	2024-12-31	CAMIONAUTOS SAS	G4520	BOGOTA D.C.	66,38	0,01	0,00	-0,02	-0,02
830104769	2024-12-31	MAX TRAILER SAS	G4530	CUNDINAMARCA	4,08	0,19	20,09	0,10	0,08
830105965	2024-12-31	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530	BOGOTA D.C.	2,96	0,49	15,38	0,18	0,09
830106854	2024-12-31	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	9,56	0,24	8,03	0,16	0,12
830115250	2024-12-31	RODAMUNDI SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,60	0,35	0,00	0,30	0,20
830119312	2024-12-31	SOMOS TRUCK PARTS LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.	3,58	0,28	3,08	0,11	0,08
830120148	2024-12-31	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,71	0,41	1,68	0,08	0,05
830124236	2024-12-31	PREMIUM FILTERS SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,09	0,68	5,23	0,68	0,22
830130469	2024-12-31	FERTRAC SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,37	0,53	1,87	0,23	0,11
830134936	2024-12-31	JE FILTERS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,78	0,46	9,52	0,16	0,09
830139791	2024-12-31	ARANI LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	2,18	0,49	7,56	0,25	0,13
830142168	2024-12-31	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530	BOGOTA D.C.	2,55	0,53	4,72	0,58	0,27
830142604	2024-12-31	TC IMPORTACIONES SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,26	0,49	1,93	0,17	0,09
830144337	2024-12-31	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S. EN LIQUIDACION	G4530	BOGOTA D.C.	2,86	0,20	-3,22	-0,35	-0,28
830146824	2024-12-31	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	3,84	0,28	0,03	0,01	0,01
830503444	2024-12-31	IMPORTADORA MARSO SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,35	0,62	0,00	0,04	0,02
830507587	2024-12-31	IMW COLOMBIA LTDA	C3312	ATLANTICO	3,23	0,30	206,43	0,02	0,02
830507646	2024-12-31	SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	C3312	VALLE	0,42	0,99	0,00	-55,70	-0,49
830511329	2024-12-31	DFL SAS	G4530	VALLE	3,01	0,33	2,91	0,11	0,08

830512609	2024-12-31	NIPPON DIESEL S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	23,73	0,03	0,00	0,01	0,01
830512688	2024-12-31	Torniautos Sociedad por Acciones simplifacada SAS	G4530	ANTIOQUIA	4,64	0,38	5,80	0,37	0,23
830512719	2024-12-31	MOTORES JAPONESES MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS Y KOREANOS SAS	G4530	RISARALDA	3,02	0,32	0,00	0,22	0,15
830514882	2024-12-31	MULAS Y REMOLQUES SAS	G4530	VALLE	1,60	0,51	0,00	0,41	0,20
832004742	2024-12-31	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,06	0,36	2,26	0,08	0,05
832005759	2024-12-31	LLANTAS LA SABANA DE CHA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,44	0,62	1,60	0,36	0,14
832008555	2024-12-31	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,45	0,41	4,02	0,28	0,17
832009879	2024-12-31	TRADING DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,82	0,64	15,53	0,55	0,20
860003025	2024-12-31	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	6,12	0,21	0,00	0,05	0,04
860003981	2024-12-31	COLMAQUINAS SA	C3312	BOGOTA D.C.	1,54	0,55	0,00	0,16	0,07
860010983	2024-12-31	SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LTDA	G4530	META	0,22	0,63	0,00	-0,05	-0,02
860015737	2024-12-31	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	7,51	0,13	3,44	0,22	0,19
860016511	2024-12-31	HIDROFRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,18	0,82	0,59	0,80	0,14
860016602	2024-12-31	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,72	0,46	0,00	-0,02	-0,01
860030278	2024-12-31	PRODIJAPON SAS	G4530	CUNDINAMARCA	5,70	0,17	7,08	0,09	0,08
860035715	2024-12-31	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECAINGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	C3312	BOGOTA D.C.	5,28	0,20	74,19	0,57	0,45
860037457	2024-12-31	LA ESQUINA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	10,22	0,07	-3,27	0,00	0,00
860042593	2024-12-31	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520	BOGOTA D.C.	2,39	0,38	11,78	1,25	0,77
860045274	2024-12-31	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	40,57	0,02	3,90	0,02	0,02
860049841	2024-12-31	MULTIREPUESTOS MACK SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,35	0,11	0,00	0,10	0,09
860050648	2024-12-31	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312	BOGOTA D.C.	0,57	0,26	4,88	0,35	0,26
860051112	2024-12-31	GOMENAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,11	0,45	1,15	0,16	0,09
860056364	2024-12-31	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.	4,63	0,58	0,00	0,15	0,06
860056898	2024-12-31	DOSMOPAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,95	0,39	0,00	0,08	0,05
860058086	2024-12-31	CORGIL ANDINA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,63	0,38	12,57	0,30	0,18
860071580	2024-12-31	FRENOS ANDINOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,11	0,23	0,00	0,41	0,32
860076279	2024-12-31	OMNIPARTS SAS	G4530	CUNDINAMARCA	3,55	0,28	6,44	0,40	0,29
860402526	2024-12-31	LA RUEDA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,61	0,34	0,00	-0,01	-0,01
860403114	2024-12-31	TRASTERMO SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,79	0,08	17,77	0,12	0,11
860403248	2024-12-31	FRENIRODAMIENTOS LTDA.\|	G4530	BOGOTA D.C.	2,19	0,42	0,00	0,15	0,09
860403249	2024-12-31	TECNIGRAPAS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	5,08	0,29	5,96	0,22	0,15
860403699	2024-12-31	IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,50	0,31	0,00	-0,05	-0,04
860404616	2024-12-31	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,60	0,29	0,99	0,02	0,01
860504522	2024-12-31	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	7,82	0,22	9,79	0,20	0,16
860507111	2024-12-31	iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	C3312	CUNDINAMARCA	2,07	0,43	0,00	0,17	0,10
860507541	2024-12-31	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,83	0,24	17,55	0,33	0,25
860508826	2024-12-31	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,85	0,10	10,79	0,08	0,07
860511055	2024-12-31	HERMAGU S.A	G4530	BOGOTA D.C.	1,86	0,69	0,39	0,09	0,03
860511613	2024-12-31	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	4,89	0,19	0,00	0,12	0,10
860511704	2024-12-31	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	G4530	BOGOTA D.C.	3,08	0,25	0,00	0,15	0,11
860512577	2024-12-31	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,67	0,57	0,00	-0,16	-0,07
860515236	2024-12-31	PRECAR L.T.D.A SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,17	0,39	2,37	0,14	0,09
860518227	2024-12-31	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,17	0,18	1,59	0,01	0,01
860519081	2024-12-31	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA.	G4530	BOGOTA D.C.	1,60	0,30	4,26	0,10	0,07
860522445	2024-12-31	CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.	0,20	0,75	0,00	-0,05	-0,01
860532266	2024-12-31	IMPORFIAT REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	14,68	0,07	0,00	-0,42	-0,40
860532352	2024-12-31	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	G4530	CUNDINAMARCA	1,98	0,54	1,32	0,19	0,09
860532598	2024-12-31	SURTIJAPON SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,89	0,53	2,06	0,25	0,12
860533529	2024-12-31	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,12	0,30	3,74	0,22	0,15
890001862	2024-12-31	INVERSIONES EL DIAMANTE SA	G4530	QUINDIO	2,97	0,16	0,00	0,01	0,01
890100988	2024-12-31	LORENZO DE SASLES B & CIA REPRESENTACIONES LORENSALES LIMITADA	G4530	ATLANTICO	62,50	0,01	0,00	0,00	0,00
890101298	2024-12-31	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A	G4530	ATLANTICO	2,21	0,21	37,84	0,14	0,11
890103075	2024-12-31	AGRO-COSTA SAS	G4530	ATLANTICO	1,79	0,58	0,00	-0,03	-0,01

890115118	2024-12-31	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4520	ATLANTICO	2,67	0,31	6,12	0,10	0,07
890117583	2024-12-31	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	G4530	ATLANTICO	2,32	0,57	1,27	0,16	0,07
890203904	2024-12-31	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	G4530	SANTANDER	1,06	0,94	-17,49	-2,01	-0,12
890205145	2024-12-31	GARCILLANTAS S.A	G4530	SANTANDER	2,60	0,36	0,91	0,06	0,04
890302872	2024-12-31	TRACTORES Y ARTES SAS	G4530	VALLE	1,78	0,55	0,00	-0,18	-0,08
890304055	2024-12-31	DIESEL REPUESTOS SAS	G4530	VALLE	5,72	0,24	51,43	0,30	0,22
890304891	2024-12-31	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LTDA SAMECO LTDA	G4530	VALLE	1,21	0,71	0,00	0,02	0,01
890307709	2024-12-31	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA SA	C3312	VALLE	1,64	0,95	0,00	-0,03	0,00
890319535	2024-12-31	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO SAS	G4530	VALLE	3,43	0,28	1,20	0,09	0,06
890319976	2024-12-31	FRENIENTRO LAZARO PARRA SAS	G4530	VALLE	4,51	0,22	1,36	0,16	0,13
890325166	2024-12-31	IMPORTADORA RENAULT SAS	G4530	VALLE	2,19	0,42	0,00	0,27	0,16
890327072	2024-12-31	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	C3312	VALLE	2,83	0,32	5,70	0,05	0,03
890329366	2024-12-31	NIPONAUTOS SAS	G4530	VALLE	1,31	0,55	0,75	0,17	0,08
890332891	2024-12-31	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	G4530	VALLE	3,55	0,44	2,67	0,28	0,16
890504097	2024-12-31	AUTOREPUESTOS SUPERIOR LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER	3,36	0,30	0,00	-0,07	-0,05
890505040	2024-12-31	SERVIRENAULT-TOYOLUV LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER	3,18	0,31	1,48	0,07	0,05
890506148	2024-12-31	TOYOLUV LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER	32,68	0,03	2,33	0,02	0,02
890700877	2024-12-31	EL RODAMIENTO S A	G4530	TOLIMA	2,98	0,33	0,00	0,06	0,04
890706413	2024-12-31	TECNICETRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS	G4530	TOLIMA	1,22	0,17	0,00	0,02	0,02
890911179	2024-12-31	SERVI-TRACTOR S.A.S	G4530	ANTIOQUIA	2,20	0,45	2,95	0,15	0,09
890912734	2024-12-31	MARLLANTAS S.A.	G4530	ANTIOQUIA	1,70	0,51	1,16	0,02	0,01
890915686	2024-12-31	AUTOLLANTAS NUTIBARA SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,43	0,40	-1,92	-0,03	-0,02
890917647	2024-12-31	EURO AUTOS SAS	G4520	ANTIOQUIA	3,23	0,94	-4,33	-0,60	-0,03
890919033	2024-12-31	RODARANGOS S.A.S	G4530	ANTIOQUIA	2,95	0,67	1,07	0,33	0,11
890920782	2024-12-31	ALMACENES Y TALLERES MOTO PRECISION S.A.	G4530	ANTIOQUIA	7,05	0,15	5,28	0,11	0,09
890922056	2024-12-31	ANGEL B S.A EN REESTRUCTURACION	G4530	ANTIOQUIA	3,08	0,49	0,31	0,00	0,00
890926650	2024-12-31	MUNDIAL DE PARTES S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	1,27	0,76	0,00	0,00	0,00
890927011	2024-12-31	COL LLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,16	0,45	0,00	-0,15	-0,08
890936626	2024-12-31	SERVIPAR SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,95	0,69	4,61	0,41	0,13
890937078	2024-12-31	RISAN SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,31	0,68	0,00	0,27	0,09
890937195	2024-12-31	RODAR Y RODAR SAS	G4530	ANTIOQUIA	3,08	0,59	0,00	0,05	0,02
890939998	2024-12-31	CAR INTEGRADO S.A	G4520	ANTIOQUIA	0,86	0,75	-4,13	-0,38	-0,09
890942047	2024-12-31	IMPORTADORA JAPON SA	G4530	ANTIOQUIA	1,61	0,64	0,00	0,26	0,09
890942325	2024-12-31	EXA AUTO PARTS S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	1,47	0,87	0,01	0,01	0,00
890942699	2024-12-31	ALMACEN SUS LLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,12	0,70	1,23	0,20	0,06
891102600	2024-12-31	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS S.A.S.	G4530	HUILA	5,94	0,23	0,00	0,05	0,04
891201317	2024-12-31	CASABURALGO SAS	G4530	NARIÑO	1,60	0,42	0,00	-0,02	-0,01
891407964	2024-12-31	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	G4530	RISARALDA	1,46	0,24	2,66	0,22	0,16
891407965	2024-12-31	TULIO HENAO SA	G4530	RISARALDA	1,28	0,19	2,68	0,12	0,10
891408316	2024-12-31	UNICAMPEROS SA	G4530	RISARALDA	1,08	0,22	2,46	0,12	0,09
891410633	2024-12-31	QUINTERO HURTADO-RODACENTER SAS	G4530	RISARALDA	3,34	0,26	0,00	0,05	0,04
891410635	2024-12-31	CATERCOL S.A	G4530	RISARALDA	3,00	0,27	14,34	0,21	0,15
891800088	2024-12-31	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	G4530	BOYACA	1,76	0,55	1,45	0,11	0,05
891802123	2024-12-31	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	G4530	BOYACA	6,25	0,15	9,60	0,06	0,05
891855859	2024-12-31	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	G4530	BOYACA	2,87	0,28	0,00	0,09	0,07
891856543	2024-12-31	CASAMOTOS SAS	G4530	CASANARE	5,59	0,18	4,64	0,28	0,23
891902706	2024-12-31	AUTO REPUESTOS SAS	G4530	VALLE	1,77	0,61	0,65	0,04	0,02
892002803	2024-12-31	TRACTO DAIHATSU SAS	G4530	META	8,88	0,35	1,50	0,34	0,22
892301643	2024-12-31	UPARLLANTAS S.A.	G4530	CESAR	3,34	0,13	92,85	0,03	0,03
900011355	2024-12-31	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL SA	G4530	TOLIMA	1,32	0,58	3,08	0,28	0,12
900013269	2024-12-31	BUS BENZ SAS	G4530	ATLANTICO	1,86	0,52	15,04	0,24	0,11
900016421	2024-12-31	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	3,08	0,60	-15,20	-0,29	-0,12
900018756	2024-12-31	GRUPO AUTOPARTES	G4530	ANTIOQUIA	1,55	0,64	2,34	0,49	0,17
900022054	2024-12-31	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530	BOGOTA D.C.	2,66	0,39	2,00	0,40	0,24
900026595	2024-12-31	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS EN LIQUIDACION	G4530	BOGOTA D.C.	19,87	0,04	0,00	-0,01	-0,01
900031764	2024-12-31	RADIOS & RINES S.A	G4530	CALDAS	2,95	0,52	2,44	0,26	0,12

900036371	2024-12-31	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	2,03	0,35	0,00	0,17	0,11
900046111	2024-12-31	vidal rojas y cia sas	G4520	CAUCA	4,11	0,39	7,39	0,37	0,23
900046280	2024-12-31	FONTIMUELLES Y FRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,50	0,33	0,00	0,09	0,06
900054670	2024-12-31	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	G4530	CUNDINAMARCA	11,21	1,02	-0,25	2,09	-0,04
900058954	2024-12-31	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	3,01	0,48	2,13	0,15	0,08
900062698	2024-12-31	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	C3312	CUNDINAMARCA	7,95	0,42	7,96	0,17	0,10
900064821	2024-12-31	DACAR PLUS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,86	0,62	0,00	0,44	0,17
900073391	2024-12-31	KIMAUTOS SA	G4530	ANTIOQUIA	1,42	0,66	9,42	0,19	0,06
900076919	2024-12-31	KOTRACO SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,01	0,83	1,34	1,41	0,24
900078484	2024-12-31	TORRESCAR SA EN REORGANIZACION	G4530	SANTANDER	10,38	0,67	0,00	-0,23	-0,08
900079249	2024-12-31	FERREINGENIERIA JM LTDA	C3312	BOGOTA D.C.	0,97	0,51	4,13	0,42	0,20
900080037	2024-12-31	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520	ANTIOQUIA	3,45	0,14	0,00	0,07	0,06
900082714	2024-12-31	INVERSIONES SARATOYE SA	G4530	BOGOTA D.C.	1,06	0,86	0,00	-0,09	-0,01
900110012	2024-12-31	MORARCI GROUP SAS	G4530	ATLANTICO	1,82	0,65	1,30	0,34	0,12
900111451	2024-12-31	XTREME GARD SAS	G4530	VALLE	1,87	0,63	0,00	-0,15	-0,06
900117492	2024-12-31	DORIA CARRASCAL LIMITADA	G4530	CORDOBA	1,46	0,75	0,00	0,27	0,07
900118242	2024-12-31	VALENCIA ALVAREZ S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	16,10	0,76	1,54	0,16	0,04
900120607	2024-12-31	SOPORTE MINERO TECNICO SAS	C3312	ATLANTICO	1,03	0,97	-310,42	-0,04	0,00
900124999	2024-12-31	RODAMIENTOS CJR SAS SUCESORES	G4530	VALLE	1,98	0,71	0,90	0,22	0,06
900126719	2024-12-31	SOLUTRADE COLOMBIA LTDA	G4530	CUNDINAMARCA	1,95	0,49	0,61	0,07	0,04
900129011	2024-12-31	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,31	0,45	0,00	0,16	0,09
900136163	2024-12-31	JMC IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	9,34	0,11	0,00	0,04	0,04
900136563	2024-12-31	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	G4530	HUILA	4,87	0,44	4,83	0,08	0,04
900137882	2024-12-31	CORPOAUTOMOTRIZ AMERICA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER	9,97	0,69	-0,21	-0,03	-0,01
900137929	2024-12-31	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,06	0,43	1,95	0,05	0,03
900144160	2024-12-31	CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A	G4530	ATLANTICO	12,59	0,96	1,24	0,31	0,01
900147733	2024-12-31	COLMARA S.A.S	G4530	NORTE DE SANTANDER	2,17	0,45	-0,86	-0,13	-0,07
900151312	2024-12-31	AUTOASSIA SAS	G4520	ANTIOQUIA	5,20	0,78	0,00	0,28	0,06
900171504	2024-12-31	DAKARLLANTAS SAS	G4530	META	2,22	0,37	3,43	0,20	0,13
900176171	2024-12-31	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,76	0,53	6,61	0,11	0,05
900178947	2024-12-31	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	C3312	BOGOTA D.C.	1,49	0,62	5,55	0,29	0,11
900188460	2024-12-31	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,37	0,62	2,12	0,18	0,07
900192829	2024-12-31	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520	ANTIOQUIA	4,34	0,42	3,13	0,35	0,20
900194508	2024-12-31	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	C3312	CUNDINAMARCA	1,33	0,50	1,87	0,19	0,10
900199392	2024-12-31	PASION 4X4 AVENTURA SAS EN LIQUIDACION	G4530	BOGOTA D.C.	0,85	0,98	-0,37	-1,26	-0,02
900199426	2024-12-31	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530	MAGDALENA	2,12	0,46	1,73	0,20	0,11
900200526	2024-12-31	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	C3312	BOGOTA D.C.	2,92	0,73	1,28	0,36	0,10
900202606	2024-12-31	I.C. RIBON S.A.	G4530	ANTIOQUIA	4,45	0,21	11,11	0,13	0,10
900210091	2024-12-31	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	9,17	0,10	0,00	-0,02	-0,02
900225517	2024-12-31	SKALER SAS	C3312	VALLE	2,10	0,59	0,02	0,00	0,00
900226314	2024-12-31	LLANTAR S.A.S	G4530	ANTIOQUIA	2,80	0,32	3,41	0,13	0,09
900226324	2024-12-31	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	21,99	0,66	0,00	0,11	0,04
900226455	2024-12-31	CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,12	0,85	0,00	-0,74	-0,11
900239627	2024-12-31	INGE-ROD COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530	VALLE	1,88	0,74	2,52	0,21	0,05
900249782	2024-12-31	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER	5,44	0,28	0,00	0,13	0,10
900255798	2024-12-31	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	C3312	BOGOTA D.C.	1,90	0,68	-2,24	-0,24	-0,08
900259499	2024-12-31	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	C3312	ATLANTICO	1,01	0,95	0,00	2,41	0,13
900267600	2024-12-31	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520	CORDOBA	3,04	0,38	6,03	0,42	0,26
900268291	2024-12-31	TRACTOCAD S EN C S	G4530	VALLE	1,79	0,33	4,94	0,13	0,08
900268790	2024-12-31	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520	BOGOTA D.C.	4,49	0,18	1925,77	0,26	0,21
900269179	2024-12-31	LINSACOR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	7,15	0,14	6,26	0,21	0,18
900276634	2024-12-31	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.	1,95	0,98	3,59	0,09	0,00
900296641	2024-12-31	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,76	0,58	2,70	0,18	0,08

900297543	2024-12-31	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS S.A.S	G4530	CUNDINAMARCA	2,23	0,37	1,73	0,11	0,07
900304906	2024-12-31	AJ COLOMBIA S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.	20,13	0,53	2,64	0,45	0,21
900306643	2024-12-31	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520	SANTANDER	1,88	0,51	0,00	1,88	0,93
900314721	2024-12-31	RENSER COLOMBIA SAS	C3312	CUNDINAMARCA	34,77	0,03	0,00	0,02	0,02
900321659	2024-12-31	COMERCIAL LA CABRERA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	9,10	0,53	1,53	0,18	0,09
900336289	2024-12-31	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,58	0,96	1,15	3,35	0,15
900337874	2024-12-31	Solucion tecnica sas	C3312	BOGOTA D.C.	46,77	0,02	-159,03	-0,06	-0,06
900338016	2024-12-31	COLSAISA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,89	0,75	0,80	0,30	0,08
900338771	2024-12-31	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,12	0,75	0,00	0,16	0,04
900339960	2024-12-31	AMERLUJOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,28	0,63	4,09	0,48	0,18
900340930	2024-12-31	BRUECKNER COLOMBIA SAS	C3312	BOGOTA D.C.	2,05	0,58	1,42	0,17	0,07
900341778	2024-12-31	equipos tecni metalocos sas	C3312	ANTIOQUIA	2,08	0,75	0,43	0,21	0,05
900345954	2024-12-31	DISCOLPARTES SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,19	0,45	7,51	0,25	0,14
900350776	2024-12-31	NGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520	VALLE	13,14	0,29	7,67	0,12	0,09
900353635	2024-12-31	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,65	0,60	1,04	0,26	0,10
900357963	2024-12-31	COLCAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,89	0,78	2,73	0,46	0,10
900358250	2024-12-31	ATLANTIC MEDICAL EQUIPMET SUPPLY	C3312	ANTIOQUIA	8,77	0,45	0,00	-0,06	-0,03
900361523	2024-12-31	CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,32	0,71	1,63	0,24	0,07
900368308	2024-12-31	OCCILLANTAS SAS	G4530	CUNDINAMARCA	0,83	0,71	0,00	0,05	0,01
900368459	2024-12-31	MAKELO INVERSIONES SAS	C3312	SANTANDER	0,83	1,86	-0,33	0,09	-0,08
900368591	2024-12-31	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520	CUNDINAMARCA	2,33	0,39	40,28	1,26	0,77
900375456	2024-12-31	DISTRIMUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,86	0,48	2,83	0,35	0,18
900378854	2024-12-31	RDV COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,33	0,58	0,00	0,22	0,09
900379269	2024-12-31	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520	BOGOTA D.C.	2,84	0,39	0,00	0,10	0,06
900382906	2024-12-31	SAFRENOS RANGEL SAS	G4530	SANTANDER	1,80	0,51	0,00	0,12	0,06
900384475	2024-12-31	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	G4530	ANTIOQUIA	3,14	0,50	1,98	0,28	0,14
900384485	2024-12-31	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	C3312	BOYACA	0,66	0,39	0,00	0,16	0,09
900396484	2024-12-31	ELECTROFRENORR S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.	2,50	0,35	2,37	0,26	0,17
900398406	2024-12-31	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	G4530	BOGOTA D.C.	1,19	0,85	-5,51	-0,09	-0,01
900398733	2024-12-31	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	G4530	BOYACA	1,96	0,33	0,00	0,11	0,07
900399360	2024-12-31	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,85	0,56	0,49	0,11	0,05
900401016	2024-12-31	TURBO PARTES DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,15	0,52	0,00	0,04	0,02
900404431	2024-12-31	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	12,32	0,05	0,00	0,05	0,05
900407370	2024-12-31	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,69	0,20	0,00	0,13	0,10
900410401	2024-12-31	COMPAÑIA DE MONTAJES DISEÑO Y CONSTRUCCION CMD SAS	C3312	BOYACA	22,17	0,17	0,00	0,32	0,27
900415792	2024-12-31	COMERCIALIZADORA global diesel sas	G4530	BOGOTA D.C.	17,79	0,85	1,49	0,15	0,02
900417394	2024-12-31	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312	SANTANDER	2,41	0,47	3,64	0,24	0,13
900422706	2024-12-31	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS SAS	G4530	ATLANTICO	2,32	0,46	1,38	0,23	0,12
900424218	2024-12-31	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	C3312	BOGOTA D.C.	6,00	0,42	0,00	0,56	0,33
900426179	2024-12-31	FREDMO INVERSIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	6,97	0,18	0,00	0,16	0,13
900428482	2024-12-31	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.	3,01	0,59	0,00	0,31	0,13
900429554	2024-12-31	MAQUISERVICIOS SAS	C3312	ANTIOQUIA	683,94	0,52	0,00	-0,02	-0,01
900429861	2024-12-31	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S	G4530	VALLE	4,32	0,19	2,53	0,08	0,07
900433389	2024-12-31	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312	BOGOTA D.C.	2,39	0,39	21,80	0,42	0,26
900435638	2024-12-31	KL AUDIO COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	4,21	0,80	0,00	0,15	0,03
900438303	2024-12-31	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520	BOLIVAR	1,04	1,22	0,00	-0,11	0,02
900442089	2024-12-31	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	C3312	BOGOTA D.C.	3,53	0,35	3,48	0,36	0,24
900446078	2024-12-31	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S	G4530	RISARALDA	3,16	0,46	0,00	0,16	0,08
900446951	2024-12-31	M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	C3312	BOGOTA D.C.	0,82	1,03	0,82	-1,09	0,03
900448114	2024-12-31	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	G4530	SANTANDER	1,43	0,70	1,52	0,06	0,02
900450455	2024-12-31	HIGH PERFORMANCE FILTERS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	11,56	0,48	-78,50	-0,03	-0,01
900454814	2024-12-31	DYA IMPORT & EXPORT SAS	G4530	ANTIOQUIA	11,90	0,58	0,00	-0,01	-0,01
900458726	2024-12-31	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	G4530	SANTANDER	2,08	0,67	2,05	0,40	0,13

900466369	2024-12-31	MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,22	0,79	4,63	0,81	0,17
900470074	2024-12-31	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS EN REORGANIZACION	G4530	SANTANDER	3,41	0,92	5,89	0,39	0,03
900475440	2024-12-31	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	C3312	CUNDINAMARCA	1,32	0,62	-2,65	-0,19	-0,07
900493367	2024-12-31	STERILIZE SERVICE SAS	C3312	NARIÑO	5,19	0,50	2,07	0,25	0,13
900495362	2024-12-31	LLANTAS NARIÑO SAS	G4530	NARIÑO	2,75	0,68	0,00	0,36	0,12
900498449	2024-12-31	FLUYTEC SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,63	0,55	1,40	0,16	0,07
900509869	2024-12-31	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	G4520	BOGOTA D.C.	1,50	0,58	60,94	1,12	0,47
900513250	2024-12-31	IMPORDIESEL NAGOYA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,67	0,77	5,63	0,25	0,06
900515171	2024-12-31	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	G4530	VALLE	1,92	0,65	1,40	0,12	0,04
900516457	2024-12-31	TOPLLANTAS S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA	1,76	0,83	0,85	0,51	0,09
900519726	2024-12-31	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312	BOGOTA D.C.	2,84	0,35	0,00	0,43	0,28
900535940	2024-12-31	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	C3312	CORDOBA	2,07	0,39	0,00	0,06	0,04
900544521	2024-12-31	MAESTRANZA DIESEL SAS	C3312	ATLANTICO	2,24	0,53	2,84	0,32	0,15
900545320	2024-12-31	CHANINC INVERSIONES SAS	G4530	BOYACA	3,38	0,34	0,00	0,11	0,07
900552214	2024-12-31	EQUILIVIANOS S.A.S	G4530	CESAR	1,03	0,96	15,88	0,41	0,01
900584360	2024-12-31	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS	G4530	BOYACA	2,34	0,50	0,00	0,03	0,02
900603535	2024-12-31	CARDONA REPUESTOS SAS	G4530	RISARALDA	2,52	0,68	1,05	0,31	0,10
900617277	2024-12-31	IMPORTADORA INP PARTES SAS	G4530	VALLE	3,10	0,37	0,00	0,16	0,10
900623273	2024-12-31	CARGANDO BUY CENTER SAS	G4530	BOYACA	0,67	0,61	12,54	0,22	0,08
900654389	2024-12-31	Vinitaly SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,20	0,45	0,00	0,20	0,11
900683412	2024-12-31	RHEA GROUP SAS	G4520	BOGOTA D.C.	2,62	0,38	44,28	0,54	0,33
900686590	2024-12-31	CONCRE LLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,81	0,80	0,87	0,57	0,11
900688449	2024-12-31	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312	SANTANDER	4,56	0,23	11,60	0,26	0,20
900691920	2024-12-31	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,74	0,55	2,22	0,39	0,17
900708406	2024-12-31	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,94	0,51	1,59	0,30	0,15
900710493	2024-12-31	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520	BOGOTA D.C.	2,50	0,35	48,79	0,09	0,06
900714574	2024-12-31	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	C3312	BOGOTA D.C.	3,13	0,32	17,59	0,52	0,35
900720611	2024-12-31	REDPARTES SAS REDPARTES SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,56	0,64	0,00	0,08	0,03
900725572	2024-12-31	IZAKI SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,88	0,47	0,00	0,10	0,05
900734186	2024-12-31	TKSERVICE SAS	G4530	ANTIOQUIA	1,52	0,64	0,50	0,06	0,02
900772763	2024-12-31	SOMOVIL SAS	G4520	ANTIOQUIA	0,59	0,36	15,29	0,48	0,31
900787277	2024-12-31	DONALDSON COLOMBIA SAS	G4530	SANTANDER	4,41	0,23	13,82	0,38	0,29
900811918	2024-12-31	AUTO REPUESTOS MAZRENO S.A.S. EN REORGANIZACION	G4530	ATLANTICO	1,31	0,68	4,42	0,05	0,02
900855291	2024-12-31	TAKEDO SAS	G4530	BOGOTA D.C.	5,28	0,52	0,00	0,15	0,07
900879594	2024-12-31	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312	ANTIOQUIA	1,13	0,86	3,90	1,17	0,17
900883141	2024-12-31	OSCAR FERNANDO ROJAS PEREA SAS	G4530	VALLE	1,99	0,70	1,07	0,32	0,10
900888148	2024-12-31	COLOMBIA RUEDA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,02	0,76	1,15	0,39	0,09
900900094	2024-12-31	LLANTAS DRT SAS	G4530	VALLE	1,20	0,70	0,00	0,12	0,03
900909411	2024-12-31	Serprotech Energy SAS	C3312	BOGOTA D.C.	0,38	1,33	-0,41	0,07	-0,02
900919124	2024-12-31	WEST LAKE COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	2,82	0,79	1,33	0,31	0,06
900924778	2024-12-31	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	C3312	CALDAS	0,03	8,31	0,00	0,01	-0,06
900932868	2024-12-31	SERVITECA DICAR S.A.S.	G4530	CORDOBA	2,15	0,44	0,00	0,21	0,12
900963433	2024-12-31	INGETALLERES RODADANDO SAS	G4520	CUNDINAMARCA	0,46	2,17	0,00	0,11	-0,13
900973544	2024-12-31	BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.	0,93	0,62	0,00	0,09	0,03
901059573	2024-12-31	SUMIPARTS SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.	3,62	1,08	0,81	-0,27	0,02
901073302	2024-12-31	DISALCAR SAS	G4530	ATLANTICO	1,39	0,98	0,05	0,17	0,00
901193983	2024-12-31	REFAX COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA	1,66	0,58	1,37	0,23	0,10
901221631	2024-12-31	DISTRIPARTS COLOMBIA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER	3,55	0,20	11,07	0,23	0,18
901237244	2024-12-31	DIREGO COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,18	0,91	0,00	-0,55	-0,05
901247676	2024-12-31	SANCHEZ HOYOS SAS	G4520	RISARALDA	1,70	0,86	1,40	0,63	0,09
901261954	2024-12-31	MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	G4520	BOGOTA D.C.	1,84	0,46	0,00	0,12	0,06
901345675	2024-12-31	ROLPARTS SAS	G4530	ANTIOQUIA	2,38	0,68	1,51	0,19	0,06
901355474	2024-12-31	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	G4530	BOGOTA D.C.	1,11	0,64	2,41	0,26	0,09
901368337	2024-12-31	GEES GLOBAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.	2,12	0,43	1,13	0,14	0,08
901386413	2024-12-31	EL CORRAL AGRO S.A.S - ZOMAC	G4530	TOLIMA	2,83	0,32	10,90	0,29	0,20
901419883	2024-12-31	GRUPO DORISA SAS	G4530	CORDOBA	4,19	0,49	1,76	0,25	0,13
901440835	2024-12-31	GRUPO EMPRESARIAL IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530	CALDAS	2,27	0,67	2,04	0,57	0,19

PROMEDIO SIMPLE	5,55	0,52	7,92	0,01	0,08
MEDIANA	2,48	0,45	1,16	0,15	0,08
MINIMO	0,01	0,01	-310,42	-55,70	-0,70
MAXIMO	683,94	11,89	1925,77	3,35	0,93
DESVIACIÓN ESTANDAR	31,31	0,69	91,14	2,76	0,12
PROMEDIO ACOTADO POR LA DESVIACIÓN ESTANDAR	**2,69**	**0,46**	**1,49**	**0,15**	**0,08**

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports Fecha de consulta: 08 de abril de 2026
Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. A continuación, se resume, para cada índice a acreditar por los oferentes, los indicadores de las empresas excluidos por la razón expuesta, y se calculan nuevamente las medidas de tendencia central.

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar. El promedio de cada uno de los indicadores con la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, queda de la siguiente manera:

Promedio acotado por la desviación estándar:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2.69	0,46	1.49	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial	0,15	0,08

Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 2 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 45 %
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- ✔ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✔ Nivel de endeudamiento: Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✔ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- ✔ Capital de trabajo: Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Interpretación

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 7%

- ✔ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✔ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

RIESGOS DERIVADOS

Los contratos de mantenimiento de vehículos presentan diversos riesgos que pueden afectar su correcta ejecución, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo, financiero y legal. En primer lugar, existe el riesgo de incumplimiento en la calidad del servicio, cuando el contratista no realiza las reparaciones conforme a los estándares técnicos exigidos o utiliza repuestos de baja calidad, lo que puede generar fallas recurrentes en los vehículos y poner en riesgo la seguridad de los usuarios. Asimismo, se identifica el riesgo de diagnósticos inadecuados o incompletos, que pueden derivar en intervenciones innecesarias o en la omisión de fallas críticas, incrementando costos y tiempos de operación.

Otro riesgo relevante es el incumplimiento de los tiempos de entrega, lo cual puede afectar la disponibilidad del parque automotor y, en el caso de entidades públicas, impactar la prestación de servicios institucionales. También se presenta el riesgo de sobrecostos o desequilibrio económico del contrato, asociado a variaciones en los precios de repuestos, mano de obra o a una inadecuada estimación inicial de las necesidades de mantenimiento. Desde el punto de vista legal, puede existir riesgo de incumplimiento de obligaciones contractuales y normativas, especialmente aquellas derivadas de la Ley 769 de 2002, relacionadas con garantizar el adecuado estado de los vehículos.

Adicionalmente, se identifican riesgos asociados a la falta de idoneidad del personal técnico, la ausencia de herramientas o equipos adecuados, y la deficiente supervisión del contrato, lo cual puede dificultar el control de las actividades ejecutadas. También puede presentarse el riesgo de afectación a la garantía de los vehículos, cuando los mantenimientos no se realizan conforme a las especificaciones del fabricante. Finalmente, existen riesgos de tipo administrativo como la falta de planeación, la indeterminación del alcance del contrato o la inadecuada estructuración de estudios previos, los cuales pueden generar ambigüedades, conflictos entre las partes y posibles controversias contractuales. En conjunto, estos riesgos deben ser identificados, evaluados y mitigados mediante una adecuada estructuración contractual, supervisión técnica y cumplimiento de la normativa vigente.

ESTUDIO DE MERCADO: Se anexa estudio de mercado y en el estudio previo se señala la forma en como se estableció el valor del presupuesto oficial.

ASPECTO TÉCNICO:Las características técnicas, composición de los bienes y servicios requeridos incluidos en el presente proceso de selección son detallados en el anexo técnico, el Estudio y Documentos Previos y la invitación pública.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del municipio de Subachoque.

FECHA: Subachoque, Cundinamarca, Abril 08 de 2026

References

(n.d.). SIIS - /. Retrieved April 08, 2026, from https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

análisis del sector lácteo en Colombia. (n.d.). https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-lacteo?utm_source=

Boletín técnico. (2026, February 16). Boletín técnico. Retrieved April 08, 2026, from https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Cámara de Comercio de Bogotá. (n.d.). Trámites y consultas. Retrieved April 08, 2026, from https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra Eficiente. (n.d.). Colombia Compra Eficiente. Retrieved April 08, 2026, from https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulta-codigo-unspsc

Empleo y desempleo. (n.d.). DANE. Retrieved April 08, 2026, from https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

IPC información técnica. (n.d.). DANE. Retrieved April 08, 2026, from https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (n.d.). *En 2025 la inflación bajó a 5,10%, acompañada de la inflación básica que cedió a 5,02%*.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SUBACHOQUE